



Plataforma Interamericana de Derechos Humanos,
Democracia y Desarrollo

Escuela de Formación para un Nuevo Liderazgo
en Derechos Humanos

Módulo 3

LOS MOVIMIENTOS SOCIALES POPULARES Y EL HORIZONTE DE LUCHA POR LOS DESC. Reivindicación, Resignificación y Realización Autónoma

Diego Hernández
Profesor Universidad Nacional

9349



Plataforma Interamericana de Derechos Humanos,
Democracia y Desarrollo

Escuela de Formación para un Nuevo Liderazgo
en Derechos Humanos

Módulo 3

**LOS MOVIMIENTOS SOCIALES POPULARES Y
EL HORIZONTE DE LUCHA POR LOS DESC.
Reivindicación, Resignificación y Realización
Autónoma**



Diego Hernández
Profesor Universidad Nacional

HIRE/ESCR/R/4

**PLATAFORMA INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, DEMOCRACIA
Y DESARROLLO (PIDHDD)**

COORDINADOR REGIONAL

Camilo Castellanos Rodríguez

AUTOR DEL MÓDULO TRES

Diego Hernández

COORDINACIÓN PEDAGÓGICA

Nelly Lancheros Núñez

DIAGRAMACIÓN

Andrés Julián Sánchez Escobar
www.swingzombi.com

Contenido

INTRODUCCIÓN

UNIDAD 1

APROXIMACIÓN AL CONCEPTO DE MOVIMIENTOS SOCIALES POPULARES	9
INTRODUCCIÓN	11
EL DEBATE SOBRE LOS NUEVOS MOVIMIENTOS SOCIALES Y LA REINTRODUCCIÓN DEL FACTOR MATERIAL	13
La reintroducción del factor material	15
LAS DIMENSIONES DE LOS MOVIMIENTOS	16
El agente	17
El sujeto	18
La identidad	19
El discurso político	20
El posicionamiento de ideas	21
El actor	22
Espacios de confrontación	23
Organización	24
Las estrategias políticas	24

UNIDAD 2

EL ROL DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES EN RELACIÓN CON LOS DESC	26
INTRODUCCIÓN	28
DIMENSIONES Y ESTRATEGIAS DE ACCIÓN DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES EN RELACIÓN CON LOS DESC	29
Lo reivindicativo	30
Lo discursivo	31
La realización autónoma	32

UNIDAD 3

EL PAPEL DE LAS ONG EN RELACIÓN CON LOS MOVIMIENTOS SOCIALES	34
INTRODUCCIÓN	36
MODELOS IDEALES DE ONG EN SU RELACIÓN CON LOS MOVIMIENTOS SOCIALES	37
CRITERIOS DE ACCIÓN DE LAS ONG	38
La actividad	38
La relación con otros actores sociales	38
El lugar de las ONG en la sociedad	39
Compromiso social	40

UNIDAD 4	
SUGERENCIAS PARA LA ACCIÓN POLÍTICA DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES Y LAS ONG	41
INTRODUCCIÓN	43
LA REFLEXIÓN PRÁCTICA SOBRE EL AGENTE	44
Su composición de clase	44
Autonomía y heteronomía	44
Ante la población en general	46
La capacidad de movilización	46
Capacidad de reivindicación, expresión y realización	46
LA REFLEXIÓN PRÁCTICA SOBRE EL SUJETO	46
El proyecto de sociedad	47
Referentes tradicionales y nuevos referentes	48
Identificación social con el proyecto	48
LA REFLEXIÓN PRÁCTICA SOBRE EL ACTOR	49
No hay espacios neutrales	49
La acción debe ser coherente	50
Sintonía entre praxis diversas y unidad de acción	51
Conclusión	51
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	53

INTRODUCCIÓN

Es una opinión muy común considerar que los movimientos sociales populares se relacionan con los derechos humanos solo como agentes de exigencia primordialmente jurídica. El propósito de este módulo es mostrar que su vínculo va o puede ir mucho más allá de eso, que puede abordarse desde una visión más compleja. Una visión que muestre aquellos puntos de encuentro que, aunque son muy importantes para la acción práctica de los movimientos, no siempre son evidentes. La presunción es que con tal panorama, y con una praxis táctica y estratégica acorde con él, los movimientos sociales podrían ejercer una labor de exigencia mucho más eficaz y hacer muchas otras cosas en el sentido de la realización de los derechos económicos, sociales y culturales (DESC), y de los derechos humanos en general.

Nuestra reflexión parte de la base de reconocer la pertinencia y actualidad de la crítica marxista a los derechos humanos¹, y asume el reto de formular una comprensión de los DESC que pueda superar las limitaciones anotadas por Marx. En términos generales, Marx muestra que la idea de los derechos humanos se erige sobre la base de una escisión entre *la vida de los derechos*, donde todos somos iguales, y *la vida de las necesidades reales*, donde la desigualdad persiste. En ese sentido, los derechos humanos constituyen una emancipación “a medias”, en la medida en que postulan la igualdad de derechos, sin remover las bases de la desigualdad *de facto*. Visto el tema de esa manera, la lucha por los derechos humanos contiene una “trampa” que es preciso considerar: podríamos quedarnos toda la vida peleando por unos derechos que no será posible realizar sino hasta cuando las condiciones materiales de la desigualdad no se hayan removido, sin trabajar por dicha remoción por estar concentrados en la esfera jurídica y no prestar atención a la transformación material. ¿Cómo liberar de esa limitación a los derechos? ¿Cómo llevar a cabo una lucha en favor de los DESC que no esté destinada a la ineficacia?

Para sobrepasar los límites anotados, es necesario hacer de los DESC una lucha política, es decir, un *accionar* que tenga por objeto transformar las condiciones de vida de la sociedad de modo que se garantice una existencia digna. ¿Es posible hacer eso con los derechos? Si la lucha por los derechos se restringe a su dimensión jurídica, los alcances transformadores se verán limitados. Pero el discurso de los DESC va más allá de esa dimensión. Constituye un anhelo de vida digna que, aunque encuentra en lo jurídico una forma de cristalización, implica directamente el ámbito de las necesidades materiales. Si se lo limita al derecho, sólo se podrá hacer lo que se circunscribe a tal disciplina, lo que, si se acoge la crítica marxista, es insuficiente.

En este módulo se entiende que la *lucha por los DESC es fundamentalmente la lucha por la transformación de las condiciones materiales de vida, para garantizar y construir condiciones de vida digna*. Si ese es verdaderamente el propósito, habrá que llevarla más allá de la esfera estrictamente jurídica, y darle a esta esfera su función en un proyecto de transformación. ¿Cómo hacerlo?

1. Véase especialmente de Carlos Marx, *Sobre la cuestión judía*, cualquier edición.

Es necesario acudir a alguna noción que dé cuenta del carácter transformador-material (político) de las acciones en el ámbito de los derechos humanos, sin abandonar la preocupación por su exigencia jurídica ante el Estado. Eso implica trazar estrategias complementarias entre sí, en las que los movimientos sociales vayan alcanzando un papel autónomo (con sus propias ideas y recursos) y activo, que conduzca a resolver las necesidades materiales concretas de las personas. Se trata de una noción y de una forma de la acción política con las que se van materializando las condiciones de vida digna que garanticen al pueblo *poder* realizar su proyecto de vida. Esa noción es la *construcción de poder popular*, tal como ha sido desarrollada por Orlando Fals Borda (1986)², y por movimientos sociales. En palabras del primero,

se define el poder popular como la capacidad de los grupos de base (explotados hoy por sistemas socioeconómicos) de actuar políticamente y de articular y sistematizar conocimientos (el propio y el externo), de tal manera que puedan asumir un papel protagónico en el avance de la sociedad y en la defensa de sus propios intereses de clase y de grupo (Fals Borda, 1986, p. 126).

De acuerdo con esta noción, el poder popular es siempre un ejercicio colectivo de un grupo que pretende actuar políticamente, es decir, incidir en la alteración del rumbo de la sociedad en su conjunto. En otras palabras, una comunidad construye y ejerce poder popular cuando se organiza para transformar una situación de opresión en pos de su emancipación y la de los demás, al tiempo que trabaja para crear sociabilidades que permitan a los hombres y mujeres hacer lo que *los realiza en la vida* en equilibrio con la naturaleza y los otros. La causa de quienes buscan construir poder popular es contra la opresión en todas sus formas: la explotación económica, el sexismo, el colonialismo intelectual y cultural, la discriminación en función de cualquier criterio, y todas aquellas prácticas que impiden a sujetos, comunidades y pueblos autodefinirse y autodeterminarse. Dada la enorme diversidad de problemas a los cuales pretende enfrentarse el poder popular, su fórmula de acción no puede ser otra distinta de la *construcción*. Construcción que es necesariamente antidogmática y siempre abierta a la innovación eficaz. En este sentido, en el ejercicio de la construcción de poder popular se funden en una relación de simultaneidad la reflexión y la acción, así como la reivindicación de los derechos y la satisfacción autónoma de las necesidades. Se nutren mutuamente sin que una de ellas pueda ser considerada “esencialmente más importante” que la otra³.

Así comprendida, la noción de poder popular puede hacer de los DESC un elemento en la lucha por la transformación social, al tiempo que pueden erigirlos en el horizonte mismo del cambio. Esto puede ser efectivamente así, si los movimientos sociales⁴, actores privilegiados del poder popular, emprenden estrategias complejas. Estrategias que consisten en:

- Exigir al Estado que cumpla con sus obligaciones jurídicas.
- Ganar la capacidad y la facultad de definir el contenido de los derechos.
- Actuar simultáneamente en pos de su realización efectiva.

2. Red Revuelta, documento base, mimeo.

3. Para esta elaboración, me baso en el documento base de la Red Revuelta.

4. En la primera unidad profundizamos en el concepto de movimientos sociales desde donde elaboramos nuestra reflexión. Allí señalamos que entendemos por movimientos sociales sólo aquellas agrupaciones que se movilizan en torno a la causa de la transformación social.

Como se dijo, en este módulo invitamos a mirar la complejidad de esa relación entre los movimientos sociales y los derechos humanos. Con ese propósito damos algunos pasos. El primero es tener una idea general sobre lo que se ha dicho y escrito acerca de los movimientos sociales (unidad 1), algo que puede ser útil en especial para reconocer *dimensiones* que permiten explorar posibles ámbitos de influencia y de planeación de estrategias. Abordamos esas dimensiones como *un sistema complejo* en el que, al tiempo que se relacionan, se diferencian y se pueden nombrar de la siguiente manera:

- La dimensión de los condicionantes materiales-estructurales de los movimientos sociales.
- La dimensión de lo subjetivo-simbólico.
- La dimensión de la acción⁵.

Luego, en la unidad 2 aplicamos ese sistema a las estrategias en torno a los DESC. Al hacerlo, se diferencian tres ámbitos de acción que, a la vez, son interdependientes y que corresponden con esas dimensiones:

- El ámbito de la reivindicación jurídica y de las obligaciones estatales.
- El ámbito de la recreación de los discursos sobre DESC.
- El ámbito de la realización autónoma de las promesas contenidas en tales derechos.

Seguidamente, en la unidad 3 ofrecemos algunos elementos para considerar los vínculos entre las ONG y los movimientos sociales, en función de los DESC. Finalmente, en la unidad 4 proponemos algunas derivaciones políticas de las reflexiones teóricas.

La reflexión propia de los movimientos sociales se vincula con el moverse que les es propio. Por ello, las respuestas de los movimientos sociales tienen mayor sentido si obedecen a hipótesis, es decir, a planteamientos que necesitan confrontarse y analizarse a la luz de hechos, más que a debates empapelados; las certidumbres de los movimientos sociales son eminentemente provisionales y están, por tanto, abiertas a la discusión constante. De esa misma manera debe entenderse este módulo: como un aporte para una discusión que corresponde por excelencia a los movimientos sociales, y que esperamos enriquecer con su concurso. Proponemos algunos puntos que consideramos relevantes y que derivan del ejercicio de reflexión previo y del contacto que hemos tenido con algunos movimientos sociales, que esperamos puedan nutrir y enriquecer las reflexiones y acciones sobre el urgentísimo tránsito hacia un nuevo activismo en derechos humanos.

5. Ese esquema ha sido propuesto por Leopoldo Múnera. Aún no ha sido publicado algún texto con la propuesta, pero la matriz ha sido sustentada por él en las discusiones del grupo de investigación en teoría política contemporánea de la Universidad Nacional de Colombia.

UNIDAD 1

APROXIMACIÓN AL CONCEPTO DE *MOVIMIENTOS SOCIALES POPULARES*

Entendemos los movimientos sociales populares como formas de *acción colectiva*, con altos niveles de *producción simbólica*, con diversos modos de organización que giran en torno a *causas altruistas* y que buscan una transformación social que favorezca un proyecto de vida digna.

El contenido de esta unidad es el siguiente:

- El debate sobre los nuevos movimientos sociales y la reintroducción del factor material
- Las dimensiones de los movimientos

INTRODUCCIÓN

En general, tenemos la idea de que los movimientos sociales son *actores colectivos*, es decir, que son muchas personas que actúan conjuntamente. Una primera manera de comprender la acción colectiva es el *encuentro*, en un espacio y momento concretos, de una pluralidad de personas o grupos. Esta noción tiene que ver con los procesos en los que muchos comportamientos individuales se suman y producen un resultado. Pero esta formulación no da cuenta suficiente del concepto de movimientos sociales. De hecho, no los diferencia de grupos y situaciones que definitivamente nada tienen que ver con ellos.

Por ejemplo, existen claras diferencias, aunque puedan coincidir en su carácter colectivo y en los resultados, entre un paro de transportadores y un trancón vehicular producto de la salida masiva a vacaciones. Ambas realidades coinciden con la primera definición de acción colectiva que planteamos. Es necesario entonces buscar otra característica que nos permita identificar un movimiento social y diferenciarlo sin vacilaciones de un embotellamiento.

Los teóricos ofrecen una posibilidad: ver a los movimientos sociales como constituidos por una *dimensión simbólica*. Si algo los identifica es que "quieren decir algo", a diferencia de los trancones. Quienes hacen parte del trancón no tuvieron de antemano la intención de decir algo. El paro, en cambio, es una acción concertada para hacer visibles y exigibles unas reivindicaciones, y una reivindicación es una necesidad a la que se le han puesto un discurso y unos símbolos: es una postulación discursivo-simbólica de una necesidad.

Se dice entonces que los movimientos sociales son *dinámicas culturales* en las que se crean y se reproducen símbolos, es decir, referentes de acción que conciernen a un horizonte político más amplio que el particular de cada movimiento.

Pero tampoco esa característica cultural, simbólica, de la acción colectiva es suficiente para saber cuál es la especificidad de los movimientos sociales. Por ejemplo, las modas también producen efectos culturales con impactos sociales, con repercusiones que afectan a muchas otras personas, más allá de quienes las lideran o estimulan. Sin embargo, nadie diría que producciones simbólicas como las modas se pueden equiparar a las producciones simbólicas de los movimientos sociales ¿Dónde está entonces la diferencia?

Se ha dicho que quizás la respuesta es que los movimientos sociales son agrupaciones organizadas no institucionales. Sin embargo, tal carácter no institucional no hace mayores distinciones, debido a que estos movimientos no son la única forma de organización no estatal; las empresas privadas lo son también. Pero hay muchas diferencias entre unos y otras. Una muy importante está en el

para-qué de la organización⁶. Los movimientos sociales se constituyen en torno a causas altruistas y transformadoras, mientras que la causa de las empresas es el lucro. Esta diferencia, que parece tan obvia, es muy importante.

¿Son en verdad altruistas todas las causas de los movimientos sociales? Nos atrevemos a responder que sí, aun cuando en la mayoría de los casos los movimientos sociales representan sectores determinados de la sociedad (campesinos, indígenas, obreros, desplazados, pensionados) y podría pensarse por ello que están concentrados exclusivamente en sus propias causas y su accionar sólo los beneficia a ellos. Decimos que sí son altruistas al menos por dos razones:

- Porque al alcanzar su propósito (la transformación de alguna o algunas condiciones de vida), inciden en el bienestar de toda la sociedad.
- Porque sus causas no excluyen otras y, más bien, las pueden potenciar o se pueden potenciar con ellas en el escenario de lo público.

La intención de transformación es entonces un factor decisivo para poder identificar un movimiento social. En eso podemos estar de acuerdo. Pero... hay otro "pero": la noción de *transformación* puede tener tantos sentidos que nuestro acuerdo podría perderse en un mar de concepciones. Para efectos de tener un punto de encuentro, propongo que comprendamos la transformación en los siguientes términos, desarrollados originalmente por Charles Tilly en "Conflicto político y cambio social" (citado por Ibarra y Tejerina, 1998):

El cambio social no tiene un cauce ni un sentido determinado. Es más bien una corriente, que, como toda corriente, fluye y puede tener remolinos y cambiar de dirección. Pero también, como en toda corriente, es imposible predecir lo que ocurra con ella. Los conflictos políticos desatados por el deseo transformador afectan a la sociedad en su conjunto y al Estado, ya sea porque se le ataca, porque no se le tiene en cuenta o porque se legitima su poder.

Así comprendida la noción de cambio social, es muy difícil atribuir algún sentido necesariamente emancipatorio a todo movimiento que busque el cambio. En rigor, los movimientos sociales no siempre buscan producir cambios estructurales en el sistema social o en el Estado⁷. Sus aspiraciones no tienen por qué orientarse siempre a producir transformaciones totales. En ese sentido, todo movimiento

6. Además, es relevante el que las organizaciones empresariales se muevan en un marco relativamente predecible y calculable, mientras que los movimientos sociales lo hagan en uno mucho más contingente y variable, no sólo en cuanto al contexto, sino en lo que tiene que ver con la relación entre quienes integran el movimiento. Sin embargo, incluimos este comentario en una nota al pie, y no en el cuerpo del documento, porque existe una discusión muy seria sobre el nivel de contingencia e impredecibilidad de los contextos en que se mueven las empresas en el marco de la globalización de la economía. Erhard Fiedberg (1992, pp. 531-557), por ejemplo, defiende esa tesis.

7. En el contexto de la discusión sobre movimientos sociales, tal categoría siempre designó a las expresiones transgresoras. Pero, separada de ese contexto, la categoría puede comprender, conceptualmente, expresiones conservadoras. Dado que el contexto de aparición de la categoría no es nuestro contexto actual, preferimos asumir un concepto más específico: movimientos sociales populares. En adelante, utilizaremos indistintamente las expresiones movimientos sociales y movimientos sociales populares para referirnos siempre a la segunda categoría, tal como ha sido desarrollada aquí.

social es un movimiento político (casi sería más exacto hablar de *movimiento socio-político*)⁸, aunque puede tratarse de un quehacer político tanto de derechas como de izquierdas. A pesar eso, la reflexión que presentamos en este módulo tiene por destinatario principal a los movimientos que no pretenden mantener las condiciones de injusticia, sino superarlas (esto es, a los movimientos emancipatorios o de izquierdas). ¿Cómo distinguirlos de otros movimientos sociales?

Hemos preferido llamar a nuestros destinatarios como *movimientos sociales populares*, para distinguirlos de los movimientos sociales reaccionarios. Un movimiento social popular es, sencillamente, un movimiento con todas las características anotadas, cuya agenda se articula en torno a la superación de la injusticia social, sin importar cuál sea el énfasis en cuanto al diagnóstico de la injusticia. Agenda que, asumimos, define el sentido mismo de su acción: con quién trabaja, para qué y contra quién lo hace.

En resumen: los movimientos sociales populares son formas de acción colectiva y de producción simbólica, con diversos modos y niveles de organización, que giran en torno a causas altruistas y buscan la transformación social para la superación de la injusticia social.

EL DEBATE SOBRE LOS NUEVOS MOVIMIENTOS SOCIALES Y LA REINTRODUCCIÓN DEL FACTOR MATERIAL

El debate sobre los llamados nuevos movimientos sociales no introduce una diferenciación tajante entre viejos y nuevos movimientos. Su aporte fundamental es hacer visibles múltiples nuevos discursos y prácticas, que imponen un enorme reto a todos los movimientos. El llamado político fundamental de la aparición de esos discursos y prácticas es invitar a decir adiós a los catecismos y a las formas rígidas de acción y de reivindicación.

A la vez, se ha reaccionado ante los nuevos enfoques, reintroduciendo el factor material como componente vital de cualquier movimiento. Con eso se recuerda que la imaginación simbólico-política está sujeta a las condiciones materiales, y que la labor, además de moverse en el plano de las ideas y las representaciones, tiene el elemento fundamental de superar las condiciones materiales de opresión y de alcanzar una vida digna.

8. Como lo hace Jenkins (1981). Mees suscribe esta tesis.

Partamos de las indicaciones básicas presentadas hasta ahora. Podríamos estar de acuerdo con esa caracterización y, sin embargo, no llegar al final de la discusión. Recientemente se ha planteado con fuerza la cuestión de los llamados nuevos movimientos sociales (NMS). El calificativo de *nuevos* intenta señalar una característica adicional que distingue a unos movimientos sociales de otros, que serían los *viejos*. ¿Existen en realidad movimientos sociales viejos? ¿La novedad designa otro tipo de movimientos que pudieran escapar completamente a la noción presentada arriba?

Los movimientos sociales, en cuanto organizaciones que buscan tomar las riendas de su destino, son un resultado de la *secularización de la política*, proceso iniciado hace aproximadamente 500 años⁹. Ese proceso creó las posibilidades para que hombres y mujeres pudieran pensar en darle un sentido *humano* (para reemplazar al sentido *divino*) a la historia. En tal marco, los movimientos sociales que hoy se encuadrarían dentro de los viejos, por ejemplo, el movimiento obrero, son muy recientes, si se mira en el horizonte de la historia, con apenas dos o tres siglos de nacidos (Mees, 1988, p. 296).

Algunos sostienen (y esta es una tesis ampliamente compartida) que la novedad no radica tanto en los años de existencia, como en la introducción de factores *subjetivos o culturales*, como *el reconocimiento* (de etnia, de género, de opciones sexuales, de temas esenciales para la supervivencia y la dignidad), que tienen elementos que van más allá de las demandas redistributivas (materiales) más antiguas, por ejemplo, del mencionado movimiento obrero, o del movimiento campesino. Pero esa no parece ser propiamente una estricta novedad en la medida en que, como sostiene Mees¹⁰, el movimiento obrero siempre incluyó en su agenda reivindicaciones de carácter *cultural o subjetivo*.

Los NMS son quizás los movimientos sociales de siempre en situaciones nuevas, que les demandan la inclusión de nuevos elementos y tratamientos, que estimulan la aparición de otros movimientos. Todos los movimientos sociales son, en su tiempo, nuevos y viejos a la vez, y las experiencias anteriores son enseñanzas para las situaciones actuales, de manera que los movimientos saben "cada vez más" y, en consecuencia, pueden siempre dar respuestas novedosas a problemas nunca antes afrontados. Los cambios de los movimientos sociales deben entenderse, sin ningún temor, como pasos importantes en su evolución y en las formas de responder a los cambios de la historia.

Así, entonces, es oportuno revalorar el furor producido por los llamados NMS, que incita a despreciar a los denominados *viejos*. Según Melucci, uno de los pioneros del debate sobre la novedad de los nuevos movimientos sociales, estos son impertinentes si se orientan a ver cuáles son mejores y cuáles peores, pero son relevantes porque pueden ofrecer herramientas analíticas que no existían antes y sin las cuales sería imposible descubrir algunas características de los movimientos en general que

9. En la historia de la filosofía política han existido lecturas seculares de la política desde la época clásica (Aristóteles, por ejemplo), como también tuvieron lugar en la Edad Media (Marsilio de Padua, por ejemplo). Sin embargo, circunscribimos la "secularización de la política" a los últimos cinco siglos, por dos razones. La primera es que no es nuestro interés en esta reflexión recoger las implicaciones prácticas de la noción aristotélica de la política en su tiempo, por lo cual no abordamos ninguna consideración sobre tal época. La segunda es que, si bien Marsilio de Padua o Guillermo de Occam, pensadores del medievo, sostuvieron la necesidad de distinguir entre el imperio del papa y el del príncipe, sólo es en el siglo XVI, época en la cual tienen lugar las apariciones de Maquiavelo y Hobbes, cuando dicha separación comienza a instalarse en el sentido común de la gente con respecto a la política.

10. En este punto Mees se apoya en E. P. Thompson (1989).

se encontraron gracias a este nuevo enfoque. La mirada hacia los NMS ha resaltado, en efecto, la importancia del factor simbólico y de la diversidad de formas de acción como elementos catalizadores de la acción transformadora.

Concluamos entonces que las luchas clásicas, por el sólo hecho de ser clásicas, en el sentido de que no se apartan de lo acostumbrado, no deben desprestigiarse, o entenderse como algo anacrónico, sino que siguen siendo una realidad concreta con toda su relevancia, lo cual en cualquier caso no puede cegarlas frente a la necesidad de revalorar y transformar su praxis y discursos en función de las realidades cambiantes, que siempre tienen algo de nuevo y algo de viejo. Por otro lado, si los nuevos movimientos sociales son sencillamente movimientos sociales como los demás respondiendo a situaciones nuevas, entonces las definiciones que presentamos al inicio deben ser complementadas con un aspecto fundamental: la dimensión simbólica no es simplemente el reflejo de una necesidad, sino un factor constitutivo de la creatividad y la vitalidad de los movimientos sociales.

La reintroducción del factor material

Algunos autores han reaccionado contra lo que consideran un excesivo énfasis en los símbolos en desmedro del reconocimiento de los límites impuestos a la imaginación simbólico-política por parte de los "condicionantes materiales" (territorio, tiempo, carencias, recursos, etc.). Frente a ello han recuperado la importancia de esta dimensión que a la postre ha mostrado con más realismo el aspecto simbólico, a la vez que ha ofrecido una visión más realista de las posibilidades de la praxis y ha resaltado que la lucha por la transformación no es sólo una lucha de ideas, sino por la superación de las condiciones materiales de opresión.

Aunque pueda dar esa impresión, la reintroducción de las consideraciones sobre las condiciones materiales de la imaginación y de la acción no constituye una visión reduccionista según la cual todo pudiera ser comprendido atendiendo únicamente a factores "económicos". Y esto es así al menos por las siguientes razones: el factor material no se opone a lo cultural o a lo simbólico, sino que, por el contrario, lo "contextualiza". Se opone, más bien, a la abstracción que constituye la consideración sobre lo cultural y lo simbólico que llega a postular la existencia y dinámica de dichas dimensiones al margen de los condicionantes materiales. No quiere esto decir que símbolos y culturas sean reflejos de condicionantes materiales, sino que llaman más bien a reconocer la complejidad de las relaciones entre las cosas, las palabras, las ideas, los símbolos, las prácticas, las culturas...

En desarrollo de lo anterior, una pensadora filósofa feminista llamada Nancy Fraser planteó una tesis que resulta profundamente pertinente para nuestra reflexión. Según ella, las agendas de transformación no pueden establecer una distinción tajante entre las luchas por el reconocimiento (es decir, las luchas culturales) y las luchas por la redistribución (es decir, las luchas llamadas económicas). En realidad, según ella, ambas hacen parte de una misma dinámica complementaria e interdependiente. En otras palabras, no podemos aspirar a una auténtica transformación si dejamos de lado alguna de tales luchas, por muy buenos argumentos que tengamos para ello.

Así pues, la discusión sobre los NMS y la reintroducción de la dimensión material han traído como consecuencia una concepción cada vez más completa y compleja acerca de lo que son los movimientos

sociales populares o emancipatorios, y sobre el sentido de sus luchas. En efecto, la caracterización hasta aquí presentada da cuenta de múltiples dimensiones (la organización para la acción, lo simbólico, y los condicionantes estructurales). Sin embargo, el tratamiento de los diferentes aspectos no ha sido claramente diferenciado. Fijémonos que todos estos temas se tocan entremezclándolos. ¿Cómo explicar y comprender todo esto con mayor claridad?

Leopoldo Múnera ha propuesto un esquema para comprender en su complejidad y profundidad las distintas dimensiones de los movimientos sociales. Él sostiene que los tres aspectos: la acción, los símbolos y lo material-estructural, suponen preguntas distintas que deben ser resueltas de manera diversa e independiente, aunque todas las dimensiones estén presentes, simultáneamente, en la praxis. El esquema toca entonces de manera separada la cuestión del agente (condicionantes estructurales), la del sujeto (lo simbólico-discursivo-estético), y la del actor (la acción concreta). En lo que sigue haremos el intento por desarrollar ese esquema. Ya veremos que una de sus principales ventajas es que permite identificar estrategias en cada uno de los niveles, lo cual posibilita plantear acciones más complejas y eficaces. Más adelante veremos cómo todas estas dimensiones se conjugan en relación con los DESC.

LAS DIMENSIONES DE LOS MOVIMIENTOS

Es importante analizar separadamente tres dimensiones de los movimientos sociales: la dimensión del agente (que hace referencia a los condicionantes materiales), la del sujeto (en lo que toca a la dimensión simbólica), y la de la acción, porque cada una de ellas involucra escenarios, estrategias y, en general, consideraciones tácticas diferentes. Si los movimientos sociales adoptan y problematizan este esquema podrán diseñar estrategias políticas más contundentes y complejas.

En este apartado desarrollaremos lo anunciado al final del anterior. Seguiremos el siguiente orden: en primer lugar abordaremos las cuestiones estructurales (el agente): lo relacionado con el territorio, la posición socioeconómica de quienes componen el movimiento, etc., son realidades que los movimientos tienen que considerar, y de las que no pueden disponer. En segundo término abordaremos la dimensión de lo discursivo-simbólico (el sujeto), que es el momento de la creación de referentes comunes y de definición del horizonte de la acción. Esta dimensión se encuentra limitada por el contexto material en que se produce, proyecta alternativas de sentido frente a tal contexto, y se ve redefinida en la práctica. Finalmente, condicionada parcialmente por las dos dimensiones anteriores, abordaremos el problema de la acción (el actor), limitada por la materialidad y la discursividad, factores constantemente redefinidos en la acción concreta¹¹.

11. El repertorio presentado no pretende ser exhaustivo. En la cuarta unidad de este módulo desarrollamos algunas reflexiones complementarias de lo que aquí será expuesto.

El agente

Todo movimiento social se ubica en un contexto material concreto. Las estructuras sociales presentes en ese contexto los determinan en gran medida. Las posibilidades mismas de nacer, crecer, desenvolverse que tiene un movimiento dependen del lugar y el momento en que surjan. En términos generales, los movimientos surgen para transformar las condiciones materiales de la vida, pero están condicionados también por la realidad que quieren transformar. La proveniencia social de quienes componen el movimiento y el contexto estructural en el que surge determinan en gran medida sus posibilidades de acción y de producción simbólica.

Los condicionantes materiales hacen referencia a tres niveles de los movimientos sociales: su composición, su origen y su crecimiento. No hay persona que no viva en un entorno material que condiciona en gran medida lo que puede llegar a hacer o a decidir. No es que seamos simples reflejos de lo que tenemos o de nuestro entorno, sino que no somos como almas en pena sin ningún tipo de arraigo. Nuestra vida está atravesada por necesidades materiales, contextos territoriales, proveniencias sociales, etc., que constituyen lo que somos. Para la reflexión que nos ocupa, notar esto es importante por dos razones: en primer lugar porque no debemos perder de vista que nuestro objetivo en la lucha por los DESC es fundamentalmente que se materialicen, ya sea por la acción de Estado o por la acción directa de los movimientos sociales, es decir, que transformemos nuestro entorno concreto. En segundo lugar, porque nos explica cosas en relación con la composición de los movimientos sociales que debemos tener en cuenta a la hora de plantear las estrategias.

Los movimientos sociales son organizaciones populares, o sea que están compuestos por grupos poblacionales que están en situación de dominación, pero que quieren acabar con ella. La dominación no es sin embargo un dato objetivo, sino que es un hecho relacional. Eso quiere decir que no hay ningún grupo que esté siempre y en toda circunstancia dominado, y otro que sea siempre dominador. La posición en ese ámbito depende de las relaciones de poder entre los actores. Por regla general, los movimientos sociales son organizaciones de aquellos que se encuentran en el lado liviano de la balanza de la repartición del poder y de la riqueza, y del lado pesado de la balanza de la repartición de las cargas sociales; del lado del pueblo¹².

Los movimientos sociales tienen su origen más primigenio en la unión de personas. Los individuos se unen para actuar juntos cuando algo funciona mal en su ambiente, o cuando padecen las injusticias de "las convenciones sociales existentes". Sin duda alguna, un motor fundamental de los movimientos sociales se encuentra en la frustración de la gente (Gurr, 1970). La frustración es el desfase negativo entre las aspiraciones sociales de la gente y su nivel de bienestar. Se trata de un contraste relativo, es decir, que no tiene como parámetro criterios estáticos de bienestar. Puede pasar que las expectativas continúen estáticas y el nivel de vida baje, puede pasar que las expectativas suban y que el nivel de

12. Esto no obsta para encontrar casos en los que los grupos de presión oligárquicos, como los sindicatos patronales, adoptan dinámicas propias de los movimientos sociales, lo cual no los constituye en movimientos sociales de carácter popular.

garantía se mantenga, y puede pasar que las expectativas suban y el nivel de garantía baje. En los tres casos se produce *frustración relativa*, que puede traer como consecuencia la rebeldía de la gente. En todos los casos la decisión de rebelarse está directamente relacionada con la situación de la vida material.

Es cierto que la frustración no produce automáticamente la acción, sino que intervienen variables culturales, coyunturales, etc. Mancur Olson (1966), por ejemplo, ha explicado que la gente entra en acción únicamente cuando participar es más rentable que no hacerlo. Lo que esta lectura explica es que cuando alguien va a tomar la decisión de hacer parte de un movimiento hace un cálculo –la mayoría de las veces sin hacerlo explícito, o sin ser él mismo completamente consciente de dicho cálculo– sobre los costos que eso implica y los beneficios que puede obtener. Miles de críticas han llovido contra la posibilidad de restringir la acción a eso. Independientemente de si nos satisface o no, lo importante es ver que la gente no se une a las causas por el sólo hecho de darse cuenta del desfase entre lo que quiere y lo que tiene (frustración), sino que median consideraciones de otros tipos, como ésta. Los movimientos no se conforman únicamente porque muchas personas se sientan frustradas y compartan las condiciones materiales de su frustración. Es necesario también que las ideas de unos empaten explícitamente con las de otros.

No debemos perder de vista que los condicionantes materiales son muy importantes para aclarar nuestro panorama sobre las dimensiones de los movimientos sociales porque ellos dan cuenta de los factores objetivos que intervienen en la conformación de los movimientos. Pero debemos saber que dichos condicionantes no son suficientes por sí solos para responder nuestra pregunta. Las dinámicas de conformación y las formas de acción de los movimientos están atravesadas por ideas, convicciones o perspectivas, lo cual confirma que lo estructural está profundamente atravesado por la dimensión simbólica. De hecho, no hay frustración si no hay un referente de bienestar. En otros términos, así como todo movimiento surge desde unas condiciones materiales-objetivas, él no puede surgir sin un referente discursivo-simbólico (un ideal) por el cual pelear. A continuación profundizaremos en este aspecto.

El sujeto

Los movimientos sociales no son un sobresalto espontáneo derivado de las condiciones materiales. Lo que hace que la opresión lleve a la organización es un discurso capaz de hacer ver la situación como injusta, y de mostrar un horizonte de transformación como una posibilidad real. Los discursos deben dar respuestas dinámicas a las condiciones y proponer renovadamente horizontes para contribuir en el fortalecimiento interno y externo de un movimiento.

Ni los problemas sociales ni los grupos son objetos dados de antemano, sino que son el resultado de las relaciones que establecen con el mundo. En otras palabras, los movimientos sociales no surgen como por arte de magia y porque sí. Como ya lo vimos, es necesario que quienes los integran experimenten anhelos o carencias comunes. Ahora bien, tampoco es suficiente con acumular frustraciones para que surja, se mantenga y se reproduzca un grupo social. Hacen falta ideas compartidas (un lenguaje para nombrar la injusticia y para definir un responsable). El lenguaje es clave para transformar el malestar en injusticia, en indignación. Dotar el descontento de un lenguaje consiste en designar responsables

y formular reivindicaciones en forma de soluciones. El lenguaje (la dimensión simbólica) es normativo; define el bien y el mal, el nosotros y el ellos.

La dimensión discursiva no es un simple resultado de la acción de los movimientos sino que influye de manera dramática en la configuración que adopta el grupo, en las acciones que emprende y en su propio surgimiento, a la vez que se encuentra parcialmente limitado por la situación estructural en la que el movimiento y sus militantes se encuentran. Esta dimensión incluye, entre otros factores, la identidad, el discurso político, y el posicionamiento de ese discurso.

La identidad

Los movimientos sociales son espacios privilegiados de creación y reproducción de identidades. La creación de identidades colectivas pasa por el amarrarse del “yo” con el “nosotros” en una sola formulación. Esto supone desde luego contar con las identidades individuales porque es sólo con base en ellas como se llega a construir la unidad con el nosotros del movimiento. La capacidad de un grupo para dotarse de una identidad fuerte y valorizante es una variable muy importante para que los miembros interioricen su potencial de acción, y para que el colectivo se afirme en el espacio público.

La creación de identidades debe comprenderse también como las retribuciones morales para los militantes: sentimientos de dignidad, de valor, de autoestima, sensaciones gratificantes. En grupos estigmatizados socialmente (como los homosexuales) el proceso de autoafirmación es muy importante, incluso como requisito para la acción. Si uno no está seguro de la corrección de lo que hace tiene muchas posibilidades de fracasar.

La identidad colectiva no es una entelequia dada de antemano y estática, sino el resultado de un continuo hacerse y deshacerse de las prácticas y de los discursos. Es el resultado común de las formas colectivas que adoptan los sueños y las prácticas individuales de los militantes. Los proyectos colectivos son la suma de sueños individuales puestos en función de un sueño común, y no simplemente la suma de manos para la realización de un sueño preestablecido. La unidad colectiva de la inmensa diversidad de sueños particulares, que desemboca en la posibilidad de la acción colectiva, es el resultado de una identidad compartida. La identidad es el conjunto de referentes, discursos y símbolos compartidos por todos los militantes de un movimiento. Es por eso que para que un movimiento social permanezca en el tiempo debe abocarse a arduas tareas de producción de referentes, discursos, símbolos, etc.

Los movimientos son productores de sus referentes identitarios. Eso no quiere decir que siempre sean ellos quienes inventen los conceptos. Aunque eso es deseable y en algunos casos ocurre, es normal ver que los movimientos adoptan ideas y referentes creados conceptualmente por expertos o por activistas pertenecientes a otros contextos. Este es el caso de los DESC. Pero es importante notar que los movimientos sociales nunca asumen pasivamente ni el discurso de los DESC ni ningún otro discurso. Si bien no siempre se encuentra un ejercicio explícitamente crítico en relación con los discursos, aquellos se apropian y se asumen en las prácticas y allí mismo se transforman. Los movimientos sociales, en esta producción, que es el resultado de construcciones y reconstrucciones incesantes vividas en su praxis, renuevan su forma de ver el mundo y cuestionan con ello las formas hegemónicas de hacerlo, al tiempo que cuestionan y reconstruyen sus propios referentes.

El discurso político

Los movimientos sociales son formas de acción colectiva concertada en pro de una causa, y se definen mediante la identificación de un adversario¹³. Aun cuando se movilizan para, su acción supone siempre un adversario que pretende hacer las cosas de manera contraria a lo que él mismo plantea. La *politicidad* de un movimiento se define por su interés transformador que supone, en el contexto de pobreza de nuestro continente, estar en contra de lo que hay –en su conjunto o en parte–, del status quo, ya sea que las acciones del movimiento tengan lugar dentro o fuera de las instituciones políticas. La *construcción de poder popular*, entendida como la materialización directa de las demandas (de los DESC en nuestra reflexión) es en este sentido un acto político que puede realizarse completamente al margen de las autoridades políticas (desarrollaremos esta idea cuando ingresemos al ámbito del actor). Es importante resaltar que en un mundo cada vez más despersonalizado en términos del ejercicio del poder, el adversario se diluye y se vuelve opaco. Apuntar contra el enemigo equivocado es tan grave como apuntar contra un referente apenas parcial del enemigo real.

Ya veíamos que no es suficiente con que haya carencias para que la gente se sienta frustrada; hace falta un discurso que caracterice la situación como frustración. Los DESC pueden constituir un referente político muy pertinente en este sentido, en tanto que constituyen un discurso que pone un estándar de bienestar más alto que el nivel de vida alcanzado por el grueso de la población latinoamericana. En ese sentido pueden ser un discurso de contrastación muy eficaz.

Ahora bien, la tarea de los movimientos sociales no puede reducirse a una recepción pasiva del discurso de los DESC: deben construirlo¹⁴. Eyerman y Jamison (1991) señalan que los movimientos sociales no siempre toman conceptos elaborados por expertos para definir sus horizontes de significación sino que, por el contrario, son ellos mismos espacios en los que tiene lugar la innovación intelectual. Y, a decir verdad, los movimientos sociales han hecho aportes significativos en el terreno de lo conceptual y han sido además la cuna de muchos intelectuales¹⁵. Los movimientos sociales son auténticos generadores de significados. Como lo decía Sabucedo, “los movimientos sociales suponen, especialmente, una alternativa a una forma determinada de definir e interpretar la realidad. Lo que justifica y da sentido a esas organizaciones es su cuestionamiento de los discursos mantenidos desde el poder”¹⁶. Los movimientos deben emprender su lucha por los DESC desde la misma resignificación de sus contenidos, desde la más propia construcción social de los derechos.

13. Según Touraine, el análisis de los movimientos sociales no puede prescindir de las ideologías, las solidaridades y la hostilidad frente al adversario. Un movimiento social debe poder definir claramente al adversario, a la vez que darse una identidad en la forma de un proyecto que supera alguna reivindicación puntual.

14. Stammers, de la mano con Melucci, señala la relevancia especial de la dimensión expresiva, cuya tarea fundamental es la de hacer visibles los poderes que se oponen a la realización de los derechos. “La tarea de los movimientos sociales no consiste sólo en reivindicar instrumentalmente los derechos de acuerdo al discurso dominante, sino, sobre todo, en *cambiar el discurso*” (García Inda, 2003, 104).

15. Traen, en tal sentido, una diferenciación de relevancia no solo terminológica: *established intellectuals* (formados dentro de contextos institucionales establecidos) y *movement intellectuals* (formados y activos dentro de los movimientos sociales) (Eyerman y Jamison, 1991, p. 133).

16. Sabucedo, Grossi y Fernández, “Los movimientos sociales y la creación de sentido común alternativo” (citados por Tejerina, 1998, p. 170).

Algunos analistas sostienen que “los DESC consignados en diversos instrumentos internacionales deben ser vistos a través del prisma de la diferencia cultural y las construcciones de mundo gestadas por los pueblos” (Berche y otros, 2006, p. 127), porque “reposan sobre una idea de bienestar y de condiciones para tener una vida digna, a la que subyace un concepto de desarrollo. En su definición y formulación hay un marcado sesgo urbano occidental, uno de cuyos rasgos es un modelo de vida homogeneizante” (132). Esta lectura refuerza la necesidad de construir los DESC desde los movimientos sociales. Es posible que en el ejercicio de construcción muchos resultados coincidan con planteamientos desarrollados con anterioridad. Pero incluso en ese caso los derechos serían cualitativamente diferentes. Al ser contruidos popularmente, los DESC dejan de ser el texto y el referente lejano, y se convierten en una expresión directa de necesidades vívidas.

Los derechos humanos, así comprendidos, adquieren la forma de una suerte de lenguaje común, de “una propuesta moral compartida desde la que construir una identidad compartida en un marco de pluralidad”. La reivindicación de los DESC tiene en parte ese sentido. Pero son especialmente relevantes porque, en tanto discurso, introducen un sesgo político a la discusión sobre los derechos en términos de confrontación abierta con el modelo neoliberal, en la medida en que tal sistema económico no pretende de ninguna manera realizarlos.

El posicionamiento de ideas

Los discursos y las identidades no sólo juegan un rol hacia dentro de los movimientos. También son aquello que se proyecta discursivamente hacia la sociedad. El posicionamiento de las ideas de un grupo constituye en gran medida una forma de posicionar al propio movimiento. Es, en parte, por eso que los movimientos sociales encuentran en la movilización y la protesta su arma prioritaria (en la medida en que constituyen canales de difusión del discurso).

Las ideas de cambio no siempre son comprendidas por la población, por lo cual se hace necesario vincularlas con ideas del sentido común de la gente. Como lo postulaba Gramsci (1973, citado por Sabucedo y otros, 1998) a propósito de la difusión de las ideas revolucionarias, es muy importante vincular las ideas con elementos de las percepciones políticas cotidianas del público al que se quiere llegar. Es cierto que el sentido común no es unívoco, “no es algo rígido e inamovible, sino que está continuamente transformándose, enriqueciéndose con las ideas científicas y con las opiniones filosóficas que han entrado en la vida ordinaria”, pero también lo es que siempre existen unas ideas que resuenan más en la sociedad que otras. Identificarlas es un requisito para conseguir la adhesión pública a las posturas del movimiento.

Ahora bien, no sólo los factores intelectuales juegan en la movilización de la simpatía popular a favor de las ideas del movimiento. Las emociones son importantísimas, porque las creencias sobre la injusticia no son sencillamente convencimientos “racionales” sobre lo mal que andas las cosas, sino que tocan las fibras de la emotividad. “La percepción de injusticia no supone, por tanto, un juicio meramente

intelectual sobre un estado de cosas, sino que implica una creencia cargada de emoción" (Sabucedo, 1998, p. 177). Nadie, por poner un ejemplo, puede hablar del hambre sin sentir un cosquilleo en las tripas¹⁷. Quizás la tendencia actual a reducir el hambre a cifras obedezca a una estrategia para evitar que la alimentación sea un factor de movilización.

La dimensión simbólica es constitutiva de la existencia del movimiento, así como de sus discursos y de sus estrategias. Es cierto, pero es pertinente señalar ciertos matices: de un lado los discursos no surgen de la nada ideal sino de una materialidad concreta que pretenden describir, criticar o cambiar. Y cumplen un papel político cuando hacen referencia directa o indirectamente a problemas concretos. Y de otra parte, ni materialidad, ni discursividad, ni la suma de ambas definen por completo a los movimientos; al fin y al cabo ellos son fundamentalmente acción. En efecto, sin acciones eficaces acordes con los referentes simbólicos no habrá triunfo posible.

El actor

Los movimientos sociales populares son ante todo actores políticos cuya razón de existir es la acción transformadora. Ningún movimiento puede reputarse tal si no traduce sus ideas en acciones concretas. En otros términos, sin acción no hay movimiento. Ahora bien, el universo posible de las acciones no es ilimitado; se encuentra limitado por las condiciones materiales del entorno, los recursos del propio movimiento, así como por los discursos. En sentido contrario, es en la acción donde aquellas ideas toman forma, y es mediante ésta que la situación material puede ser transformada. Debido a esa dependencia mutua de ideas-condiciones-acción, el accionar del movimiento se encuentra circunscrito a limitantes relevantes, a la vez que su alcance se proyecta mucho más allá del momento mismo de la acción.

Pasamos ahora a analizar el ámbito propio de la acción. Los condicionantes estructurales y simbólicos adquieren concreción cuando se traducen en la acción. Y viceversa, la acción cobra sentido en función de sus condicionantes materiales y discursivos. De tal manera comprendida, la acción no es un acto puramente espontáneo o que obedezca a la sola creatividad, sino que responde a todo un proceso y a un entorno complejo. Toda confrontación, por concreta y específica que sea, tiene en ese sentido su propia historia, cuya reflexión involucra los espacios de ocurrencia de la acción (espacios de confrontación), la cuestión de la organización, y las estrategias políticas.

Algunas filósofas y filósofos, particularmente Hannah Arendt, han insistido en la posibilidad de traer algo nuevo al mundo mediante la acción. Y tienen razón cuando lo hacen porque, en realidad, la acción reviste siempre un margen de libertad que permite sorprender las circunstancias y salir con algo imprevisible, bello, transformador. Esta idea no riñe con el reconocimiento de los principales factores que circunscriben las posibilidades de acción. Por el contrario, consideramos que el ejercicio

17. Un análisis en ese sentido lo presenta Gaxie (1977, pp. 123-154).

de la autonomía consiste propiamente en dicho reconocimiento, y en la proyección y concreción de acciones coherentes, nuevas y transformadoras de un entorno que, aunque no nos permite pensar que *todo es posible*, abre el suficiente espectro como para confiar en un margen de infinitas posibilidades. En pocas palabras, nuestro llamado es a reconocer los condicionantes y las limitantes y a atrevernos a crear nuevas formas de acción, para reconfigurar las desuetas y fortalecer las viejas y tradicionales, que a fuerza de historia se han hecho imprescindibles en un contexto determinado. Todo ello con el objetivo de abrir nuevos rumbos de transformación, y también para volvernos impredecibles y –por tanto– mucho más contundentes.

Espacios de confrontación

El terreno de la confrontación es un espacio donde se visibilizan perspectivas contrapuestas. Los espacios de confrontación son terrenos dinámicos, son *procesos* que se van transformando de acuerdo con los recursos que movilizan los actores. La noción de proceso supone un profundo dinamismo de los actores y del espacio mismo, cuya consideración debe jugar a la hora de plantear las estrategias. Así como no hay un espacio neutral de confrontación, tampoco hay uno que beneficie inevitablemente a algún actor. Consideramos que todos los espacios están mediados por relaciones de poder, aún cuando se presenten como neutrales. En cuanto mediados por relaciones de poder, las condiciones del espacio pueden transformarse en la lucha misma, al igual que pueden alterar nuestras propias prácticas. De tal manera, la valoración en términos de poder de las palestras del conflicto debe contar con un incesante dinamismo, en la medida en que, desde el punto de vista del poder, no hay nunca una valoración definitiva: lo que ayer fue positivo, puede ser hoy negativo, y viceversa. En términos más generales, nada es “por definición” bueno o malo, conveniente o inconveniente, sino que dicha constatación depende del juego de fuerzas que atraviese, en un momento determinado y con estrategias específicas un espacio político cualquiera.

Los movimientos sociales pueden acudir a los espacios preexistentes de confrontación como los tribunales, los medios, el parlamento, etc. Pero pueden también crear nuevas arenas de conflicto mediante la huelga, el paro, las manifestaciones, los boicots, etc. El triunfo en las propias arenas puede servir de antesala para que espacios institucionales cerrados se abran. Los movimientos sociales no deben quedarse en sus propias arenas sino que deben vencer al adversario en su propia cancha, sin con ello someterse a sus reglas.

Organización

Todo movimiento social que busque conseguir cambios sociales en una estrategia de larga duración debe confrontarse con el asunto de la organización¹⁸. Entre más altos son los niveles de unidad más eficaces son las acciones. Sin embargo, el debate en cuanto a las formas de organización está abierto, lo cual no obsta para que tales formas estén siempre atadas a los discursos y a las prácticas en términos de coherencia/incoherencia. Los enfoques de los nuevos movimientos sociales nos han mostrado la riqueza política de la diversidad que no puede sacrificarse con la unidad, así como sobre la importancia de actuar coherentemente. Un movimiento social hoy no puede ignorar esas enseñanzas.

Las estrategias políticas

Las estrategias políticas son otro nivel de la reflexión en torno a la acción que, de nuevo, no son planteadas desde el vacío, sino que dependen en gran medida de la constitución cultural de los militantes y de los bienes en juego. Los movimientos sociales deben evaluar el grado de apertura o de vulnerabilidad del sistema para planear las estrategias. Es como si fuera un juego en el que hay que atacar al enemigo cuando se encuentra más débil. Según Tarrow (1989), hay que evaluar cuatro factores:

1. *El grado de apertura del sistema político*: en función de sus tradiciones democráticas, de la cultura política, de las orientaciones de los gobernantes, el desarrollo de las actividades de protesta dará lugar a un grado de tolerancia y de receptividad muy distinto.
2. *El grado de estabilidad de las alianzas políticas*: si los partidos políticos están demasiado estables no habrá lugar a que los movimientos sociales intervengan de manera eficaz.
3. *El grado de división de las élites*: entre el mismo gobierno pueden encontrarse tendencias progresistas y retardatarias.
4. La capacidad de desarrollar políticas públicas y de dar respuesta a las demandas de los movimientos sociales.

Podríamos adicionar numerales y hacer una lista muy larga, pero la exhaustividad no es aquí nuestra intención. El asunto fundamental deriva de lo ya dicho: las estrategias de acción se ubican en contextos estructural-discursivos específicos a los cuales ellas deben responder.

18. Tilly, en su estudio clásico de 1976, plantea la pregunta clave sobre lo que significa estar organizado. Unos contestaron que todo trabajo político-organizativo de los movimientos sociales debe partir desde identificar las redes de sociabilidad y solidaridad preexistentes (Neveu, 1996). Otros dijeron que la organización es logística, es tener personas dedicadas a la protesta y una estructura que agrupe recursos y defina objetivos y estrategias (McCarthy y Zald). Oberschall le sumó a eso el factor de los vínculos internos del grupo. Tilly respondió a su propia pregunta diciendo que son dos los factores que inciden en el nivel de organización: *netness* y *catness*. *Netness* es una palabra en inglés que hace referencia a qué tan fuerte es la red que constituye al movimiento, o sea, qué tan fuertes son los vínculos que los militantes sienten con respecto al movimiento. *Catness* es otra palabra parecida, pero que mide qué tanto las personas que hacen parte del movimiento se reconocen como pertenecientes a una categoría como, por ejemplo, mujer. Dice Tilly que una organización es fuerte cuando las personas se sienten muy identificadas en una categoría, y sienten que pertenecer a la organización sirve para reivindicar los intereses de esa categoría (por ejemplo, cuando un obrero se reconoce como obrero, y además piensa que el sindicato verdaderamente ayuda a los obreros).

Los movimientos sociales pueden lograr resultados procedimentales (acceso a espacios de participación), sustanciales (cambios concretos) o estructurales (sustitución de un modelo socioeconómico por otro). Es una característica de todo sistema siempre intentar calmar los ímpetus transformadores de los movimientos sociales dándoles gusto en puntos secundarios de su agenda. Los movimientos deben tener claro su horizonte transformador y estar alerta a las estrategias que el establecimiento implementará para “domesticarlos”. El balance entre las acciones institucionales y las no institucionales es clave en este cálculo. Al efectuar estas consideraciones, los movimientos sociales deben recordar la idea según la cual la lucha por los DESC tiene que darse en todos los terrenos.

Esta nueva sistematización de las dimensiones de los movimientos sociales da luces muy importantes sobre el tema central de nuestra reflexión, que es la relación de dichos movimientos con los DESC. Podemos decir que los movimientos sociales deben transformar su situación concreta realizándolos autónomamente (acción transformadora), transformar el discurso de los DESC (acción discursiva), y exigir al Estado que cumpla con sus obligaciones jurídicas (acción reivindicativa). En la unidad 2 vamos a desarrollar más profundamente esta relación.

UNIDAD 2

EL ROL DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES EN RELACIÓN CON LOS DESC

El quehacer de los movimientos sociales en relación con los DESC puede ganar en eficacia cuando incluyen tres dimensiones complementarias entre sí: la realización autónoma de los derechos, la transformación-creación del discurso, y la exigencia al Estado del cumplimiento de sus obligaciones. Las estrategias en cada ámbito adquieren concreción al tener en cuenta los *escenarios de acción*, los *objetivos de cada estrategia*, los *discursos que las sustentan* y los *obstáculos*.

El contenido de esta unidad es el siguiente:

- Dimensiones y estrategias de acción de los movimientos sociales en relación con los DESC
- La realización autónoma

INTRODUCCIÓN

En los movimientos sociales, su condición de *movimiento* invita a recrear cada día las prácticas al son de las realidades y para crear otras nuevas. Este módulo propone un camino para el quehacer, en particular en el campo de los DESC: combinar tres dimensiones a la vez distintas y complementarias entre sí, con la intuición de que, al hacerlo, la praxis transformadora ganará en eficacia.

- Una de esas dimensiones es la de la exigencia al Estado, estar atentos para que cumpla con sus obligaciones.
- Otra dimensión es la de renovar los significados de los derechos, de los recursos y métodos para alcanzar su garantía, de su sentido de acuerdo con las particularidades culturales, de los alcances que tiene abogar por ellos, de los escenarios para hacerlo.
- La tercera dimensión que se propone consiste en que con los recursos y métodos propios de los movimientos haya acciones concretas de realización de los derechos de las personas. Es decir, que se dé un nivel de respuesta a las carencias concretas de la gente y a las dificultades para llevar una vida digna.

Cada dimensión tiene sus especificidades y es preciso conocerlas con rigor. De otro modo, las posibilidades de conseguir lo que se busca son muy remotas. Por supuesto, estudiar y comprender esas especificidades es tan solo un componente de las estrategias. Ahora bien, diferenciar las dimensiones no debe entenderse en el sentido de trazar caminos o tácticas aisladas. En la realidad, ocurriría todo lo contrario: unas luchas nutrirían las otras.

Son muchas las conexiones que pueden darse entre las tres dimensiones. Lo más consistente es que se desarrollen simultáneamente, para que haya suficiente fuerza en las acciones. En algunos contextos, los movimientos sociales necesitan priorizar y priorizan alguna de las dimensiones, pero eso no puede ser una razón para ignorar las otras. El poder popular se construye alrededor de todas ellas.

El cuadro¹⁹ que presentamos a continuación puede ayudarnos a ver un poco más claramente la multidimensionalidad anotada:

DIMENSIONES Y ESTRATEGIAS DE ACCIÓN DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES EN RELACIÓN CON LOS DESC

DIMENSIÓN	ESTRATEGIA DE ACCIÓN		
	REIVINDICATIVA	DISCURSIVA	REALIZACIÓN AUTÓNOMA
OBJETIVO	Que el Estado cumpla con sus deberes de garantía, protección y respeto. Esto se vincula, especialmente, con el ámbito jurídico.	Dotar de nuevos contenidos a los derechos existentes y crear nuevos derechos en función de nuevas necesidades.	Realización de los derechos, con recursos y métodos propios, sin que eso signifique olvidar que el Estado tiene obligaciones.
IDEAS QUE SUSTENTAN LA ACCIÓN	Los derechos humanos como obligaciones jurídicas del Estado.	Los derechos humanos como propuestas (valores) alternativas construidas socialmente y como respuesta a necesidades concretas.	Los DESC pueden hacerse realidad como fruto del ejercicio directo de la organización popular.
OBSTÁCULOS	Agentes que se oponen, espacios excluyentes y estructuras de poder existentes.	Manifestaciones socioculturales de relaciones de poder en la vida cotidiana.	Intereses opuestos a la transformación directa, escasez de recursos, dispersión de las comunidades.

La lucha por los derechos esquematizada en este cuadro podría dividirse en dos dimensiones: la conquista (reconocimiento y garantía por parte del Estado, especialmente en lo jurídico) y la construcción (resignificación y realización efectiva, al margen de la actividad estatal). Ambas dimensiones son importantes, pero en nuestras experiencias de lucha tendemos a privilegiar la primera, en detrimento de la segunda. Queremos señalar con esto que las estrategias de lucha por los DESC pueden ser mucho más complejas y sólidas si dejamos de limitarnos a las exigencias que se hacen al Estado, y especialmente en el campo de las normas.

La apropiación de los DESC por parte de los movimientos sociales exige que los derechos se comprendan más allá de lo exclusivamente jurídico, abstracto e institucional. La construcción social de los derechos es un ejercicio propio de un escenario por excelencia extrainstitucional. No es que

19. Basado en una propuesta de Stammers (1999, p. 1006).

los derechos dejen de ser obligaciones jurídicas de los Estados, sino que son más que eso. Es decir, además de que los Estados son los que técnicamente pueden violar los DESC, el pueblo mismo y los movimientos sociales, particularmente, pueden darles contenidos dinámicos y realizarlos en la vida concreta²⁰. Pensar lo contrario puede ser muy peligroso,

porque los derechos humanos corren el riesgo de ser pervertidos en el exacto momento en que son institucionalizados jurídicamente. Concebidos históricamente como un mecanismo de protección de los ciudadanos contra el arbitrio del Estado, pueden ser vaciados, en la medida en que es el propio Estado quien los regula (Faria, 1996, pp. 19-45).

Con ello, además de lo ya dicho, los movimientos sociales pueden escapar de la cárcel del conocimiento excesivamente técnico en la que se ha encerrado a los derechos humanos. Los derechos así concebidos pueden ocupar el lugar de una utopía realizable movilizadora, en el sentido en que su realización no es una dádiva de ningún Estado, sino una construcción popular que implica, como lo muestra Helio Gallardo, la transformación estructural y cultural de las sociedades actuales y no sólo la reforma de códigos o constituciones.

El cuadro nos muestra que la lucha por los DESC (y por los derechos en general), como lo dijimos, va mucho más allá de la mera exigibilidad jurídica²¹. Se señalan tres dimensiones de lucha que suponen planteamientos tácticos diversos, e insinúa que una estrategia verdaderamente completa debe proponer acciones en cada dimensión.

El cuadro está abierto a la construcción. La idea es que, de acuerdo con la situación particular de cada movimiento social, se le dé el contenido más apropiado. Dicho de otra manera, los contenidos que se sugieren en este módulo tienen una intención explicativa, o sea que su función es mostrar de qué se habla en cada una de las dimensiones.

El cuadro presenta tres dimensiones de la praxis y plantea, para cada una de ellas, el objetivo de las acciones que pueden emprenderse, el discurso que las sustenta y los obstáculos o desafíos.

Lo reivindicativo

Hace referencia a lo que tiene que ver con la organización para exigir al Estado el cumplimiento de sus deberes. Es el ámbito de la confrontación y de las alianzas para hacer frente al Estado en relación con sus obligaciones jurídicas. Para plantear las tácticas se deben tener en cuenta los tres criterios mencionados: el objetivo, el discurso y los obstáculos.

Hemos supuesto la siguiente posibilidad: el *objetivo* en esta dimensión es lograr que el Estado diseñe y aplique efectivamente políticas públicas que garanticen el acceso de toda la población a los DESC, cumpliendo al menos con los estándares internacionales sobre la materia (véase módulo 1).

20. Eso no implica despojar al Estado de su responsabilidad como garante de los DESC.

21. En el primer módulo de esta escuela (sobre los conceptos generales de los DESC), se mencionó que la exigibilidad supone una *dimensión jurídica* y una *dimensión política*. En este módulo miramos esto con más detalle.

Las luchas por el cumplimiento estatal de las responsabilidades en materia de derechos humanos se enmarcan en el discurso de la justiciabilidad de los DESC. Los movimientos sociales deben elaborar los argumentos a favor de esta idea de una manera sólida, desde el punto de vista jurídico. No sobra recordar que las argumentaciones dependen de los contextos específicos y de los derechos que en cada caso se exijan. La precisión técnica en los conceptos es determinante.

En general, el principal obstáculo en este ámbito son las estructuras de poder existentes, que no permiten (o no quieren permitir) que el Estado garantice los DESC. Hay que tenerlos en cuenta, porque esas estructuras inciden en los procesos jurídicos al esgrimirse, muy presumiblemente, los mitos señalados en el primer módulo de la escuela, como argumentos en contra de la justiciabilidad de los DESC.

Esta dimensión táctica es sin duda muy importante y tiende a acaparar el grueso de los esfuerzos de los movimientos sociales en relación con los DESC. Sin embargo, es por sí sola incompleta, porque somete a los movimientos a los derechos definidos por los Estados, y sigue presa de "la trampa" anotada en la introducción. Es necesario entonces apropiarse y transformar el discurso. Adoptar una lucha en el plano de lo discursivo.

Lo discursivo

La dimensión expresiva se encuadra en lo que llamamos anteriormente *el sujeto*. Allí subrayamos la importancia de construir discursos y nuevos referentes, lo que se traduce, en su aplicación a los DESC, en dar nuevos contenidos a los derechos ya reconocidos y crear nuevos derechos en función de nuevas necesidades. Al igual que pasaba con lo reivindicativo, las tácticas expresivas deben tener en cuenta los objetivos, los puntos a favor, y los obstáculos.

El *discurso* que puede sustentar el objetivo es el de comprender los derechos humanos como propuestas verdaderamente alternativas y justas. Si el pueblo percibe que los DESC constituyen un horizonte por el cual vale la pena esforzarse –en la medida en que son un referente capaz de transformar las condiciones de pobreza y de escasez, y hacer realidad una vida digna–, llegará a sumarse a la causa planteada. En el mismo sentido, la visibilización discursiva de los responsables de la violación sistemática de los DESC cumple el papel de definir claramente al adversario, definición fundamental para darle sentido político a la lucha. El discurso de los DESC contiene esa posibilidad; en verdad, como muchos lo han sostenido, la efectividad de los DESC trastoca las bases del sistema capitalista y, en ese sentido, los DESC son, casi por naturaleza, un discurso transformador en abierta contraposición al capitalismo, especialmente en su forma neoliberal.

En la medida en que los discursos y la táctica expresiva pretenden incidir en los imaginarios sociales, el principal obstáculo que se encuentra es la muy arraigada manifestación expresiva de las relaciones dominantes de poder en la mentalidad de la gente, que se nutre constantemente de ideas adversas, difundidas mediante poderosos medios de información y de propaganda.

El *objetivo* ya ha sido reseñado. No sobra señalar, sin embargo, que la construcción social de los derechos tiene el importantísimo sentido de arrebatarse al Estado el monopolio de la definición del

contenido y del catálogo de los derechos humanos. Si, como en efecto lo son, los DESC son respuestas a necesidades humanas, quienes deben definir cómo tales necesidades han de ser resueltas son los propios necesitados.

Los movimientos sociales no pueden, en cualquier caso, contentarse con darle nuevos contenidos a los derechos y crear nuevos discursos en función de necesidades. La gente siente hambre ahora, necesita escuelas y viviendas ahora, etcétera. Y los movimientos sociales no pueden desconocer esas urgencias. Sin duda, el Estado debe cumplir, pero mientras no lo haga, es preciso actuar. Como fruto de la organización popular, debemos procurar realizar autónomamente los DESC, y adoptar estrategias de realización.

La realización autónoma

La lucha por los DESC debe incluir respuestas a las apremiantes necesidades de la gente. Si bien las reivindicaciones jurídicas y políticas ante el Estado son indispensables, los movimientos sociales no pueden quedarse esperando para siempre hasta que aquel intervenga. Los movimientos deben plantear tácticas en el terreno de lo material. A este terreno se le llama también *transformativo*, no tanto porque los otros (el de exigencia jurídica y el del discurso) no contribuyan también a la transformación, pues por supuesto lo hacen, sino porque está más directamente enfocado a transformar *inmediatamente* las condiciones de vida material del pueblo.

El objetivo es, pues, la realización directa de los anhelos de vida digna contenidos en los derechos. En tanto que los DESC dejan de ser puras quimeras jurídicas y se convierten en realidades palpables, las actividades de exigencia reivindicativa frente al Estado, así como la construcción de nuevos derechos y el llenar de contenido los ya existentes, cobran un nuevo sentido. Cuando los derechos se perciben como realizables en el marco de otros esquemas relacionales y productivos, el pueblo puede llegar a darse cuenta de que transformar el mundo es una posibilidad concreta y beneficiosa para su dignidad y su bienestar, y puede encauzarse en la lucha por la transformación social.

El *discurso* o la idea que sustenta esta táctica es que los DESC son una respuesta jurídica a necesidades concretas que debe y puede convertirse en una realidad palpable con o sin el concurso del Estado y que, por tanto, el pueblo no tiene que esperarlo para estar bien, para vivir con dignidad. En otros términos, el discurso de la autorrealización de los derechos es el discurso del poder popular, entendido como la autoorganización del pueblo en pos de la construcción concreta de condiciones de vida digna, sin desconocer las obligaciones estrictamente jurídicas que sólo competen a los Estados.

En esta dimensión de la realización autónoma, los movimientos se enfrentan con múltiples obstáculos, entre los que se encuentran los intereses de aquellos a quienes no les conviene que la gente autosatisfaga sus necesidades. Por ejemplo, a los negociantes del agua no les sirve que una comunidad se construya a sí misma un acueducto. A los empresarios de la energía eléctrica no les conviene que un pueblo se erija en torno a la energía solar. Normalmente, éstos tienen el respaldo de los Estados.

Ahora bien, es fundamental hacer una tajante distinción entre asumir la delegación de la garantía de los derechos propia del Estado neoliberal, y asumir la autoorganización para responder autónomamente a las propias necesidades. En principio no parece muy evidente, pero si lo miramos con cierto detenimiento podremos darnos cuenta de que existe una muy clara diferencia. En primer lugar, la distinción tiene que ver con la intención de realización de los derechos: si se hace para satisfacer las necesidades o bien para relevar al Estado de su carga. Asumirse como delegatario o no hacerlo no depende exclusivamente del discurso sino, en esencia, de la práctica, en cuanto el cómplice del neoliberalismo supedita su accionar a la autorización y los lineamientos impuestos por los organismos estatales, mientras que el partidario de la transformación desde las comunidades, el convencido del poder popular, actúa en pos de la realización incluso *a pesar* o *en contra* de las disposiciones institucionales.

En algunos contextos, mucho más recurrentes de lo que podríamos imaginar, este debate se plantea para la actuación de las ONG en su relación con los movimientos sociales. Muchas veces, las instituciones confían más en dichas organizaciones que en los movimientos para que administren recursos públicos, quizás por su renombrada pericia en el manejo administrativo eficiente de los aportes de la comunidad internacional. Dado que en muchos casos su subsistencia depende de ese tipo de "contratos de administración", las ONG tienden a comportarse más como delegatarias de las cargas estatales que como aliadas de los movimientos sociales. Reconociendo la complejidad de esta discusión, hemos considerado pertinente dedicar la unidad 3 a desarrollarla.

UNIDAD 3

EL PAPEL DE LAS ONG EN RELACIÓN CON LOS MOVIMIENTOS SOCIALES

Las organizaciones no gubernamentales (ONG) se debaten entre su cercanía política con los movimientos sociales y su brega por la transformación, y la tendencia a ser organizaciones meramente prestadoras de servicios o asistencialistas. Optar por una u otra alternativa depende de decisiones políticas y no de alguna esencia propia de ese tipo de organizaciones. Las ONG deberían evaluar su labor en función de esas dos posibilidades.

El contenido de esta unidad es el siguiente:

- Modelos ideales de ONG en su relación con los movimientos sociales
- Criterios de acción de las ONG

INTRODUCCIÓN

Sin ser ellas mismas movimientos sociales, las ONG pueden perfectamente tomar partido por ellos. Eso depende de la decisión política que tomen entre ser entes privados de control de la actividad estatal o que adelantan labores particulares, por una parte, o transformar la sociedad, por otra. Evidentemente, entre los dos extremos existen siempre matices, pero sin entrar en los detalles de esa inmensa zona gris, lo relevante es que hacer o no parte de un movimiento social no es la esencia de las ONG, sino que es el resultado de una decisión política.

En el punto anterior vimos que en el marco de la lucha reivindicativa ante el Estado es de vital importancia la cualificación técnico-jurídica de los argumentos. Las ONG tienen en ese ámbito un rol muy importante que jugar, pero su relación con los movimientos sociales no se limita a eso. El cuadro que viene a continuación presenta una propuesta útil para situar la disposición de las ONG en relación con los movimientos, y puede servir de guía a la hora de posicionarse en el universo político. El cuadro se construyó sobre la base de cuatro criterios:

- Las formas de acción de las ONG.
- Sus formas de relacionarse.
- El lugar que quieren ocupar en la sociedad.
- Su compromiso social.

MODELOS IDEALES DE ONG EN SU RELACIÓN CON LOS MOVIMIENTOS SOCIALES

		Modelo 1: ONG prestadoras de servicios	Modelo 2: ONG como aliadas de los movimientos sociales
ACTIVIDAD	La acción cotidiana.	Prestación de un servicio universal.	Contribución a la causa de quienes luchan por la transformación. social.
	Percepción del beneficiario.	Usuario	Miembro de un colectivo excluido, o de un movimiento social.
	Actividades prioritarias.	Asistencia y promoción social.	Denuncia e investigación.
RELACIÓN CON OTROS ACTORES SOCIALES	Relaciones con el Estado y las agencias de financiación.	Negociación instrumentalista.	Negociación limitada por principios éticos.
	Relación con otras ONG.	Competición o colaboración esporádica.	Alianzas duraderas que respetan la diferencia.
	Relación con los grupos excluidos.	Representación sin participación.	Participación y representación.
	Relación con los movimientos sociales.	Son eventuales usuarios del servicio.	Son actores centrales en la lucha por los DESC.
LUGAR DE LAS ONG EN LA SOCIEDAD	Posición institucional.	Organizaciones dependientes del Estado y las empresas.	Organizaciones autónomas en su actividad y en sus principios éticos, aunque no económicamente, de Estado y empresas.
	Función social	Contención de los problemas derivados de la exclusión social.	Promoción de procesos de cambio estructural y herramientas de participación ciudadana.
COMPROMISO SOCIAL	Compromiso	Negociación con administraciones públicas.	Comprometidas con la transformación social.

Fuente: Aranguren y Villalón (2002). Citados por García-Inda (2003). Hubo algunas modificaciones con respecto al cuadro original que tomamos como referente.

Estos cuadros definen situaciones "ideales", lo cual quiere decir que incluyen todas las características que puede, teóricamente, reunir una ONG que se halle en uno u otro grupo. En la práctica, sin embargo, es difícil encontrar alguna que se acople completamente a uno de los dos modelos. Es muy útil, en todo caso, para evaluar si la forma de trabajar de las ONG está en general más cercana a la prestación de servicios o a la alianza con los movimientos sociales. Por ser tan detallado, el cuadro tiene la virtud de identificar muchos de los aspectos que pueden servir como criterios para evaluar la cercanía o lejanía de las ONG con respecto al movimiento social. Es pertinente hacer un breve comentario sobre cada uno de ellos.

CRITERIOS DE ACCIÓN DE LAS ONG

La actividad

Además de los grandes discursos sobre las perspectivas políticas de las ONG, su *acción cotidiana* define en alguna medida su relación con los movimientos sociales. Una ONG prestadora de servicios puede brindar su trabajo a cualquier persona (en ese sentido es servicio universal), mientras que las que son más cercanas al movimiento social perciben sus prácticas como aportes dirigidos especialmente a quienes luchan por transformar la sociedad. Aunque parezca un poco abstracto, las consecuencias que esto tiene no son pocas. La percepción del beneficiario acerca del trabajo de la ONG se define en gran medida de acuerdo con aquello. Si para la organización la cuestión es prestar un servicio, el beneficiario es un mero usuario, mientras que si se trata de contribuir a la transformación, el beneficiario es un miembro de un grupo excluido, marginado, discriminado, desplazado, víctima de injusticias o violaciones de sus derechos, explotado. Quizás para las primeras sea indiferente la extracción social del usuario, mientras que para las otras no. En el mismo sentido, las actividades prioritarias de las ONG prestadoras de servicios son justamente la asistencia y la promoción social, mientras que para las ONG que son parte de los movimientos sociales las actividades prioritarias son la denuncia y la investigación, en tanto que han identificado claramente a un adversario.

La relación con otros actores sociales

En esta sección interesa abordar la relación que hay entre las ONG y tres entidades o grupos de personas: la administración y las agencias de financiación, otras ONG y los sectores excluidos.

Normalmente, las ONG prestadoras de servicios mantienen una relación bastante fluida con las organizaciones u órganos que administran, dado que son acercamientos mediados casi exclusivamente por cálculos instrumentales. En algunos casos la afinidad es muy fuerte, dado que dependen en gran medida de los recursos que ellas administran. Por su parte, las ONG que actúan en el movimiento social, cuando negocian con dichas organizaciones suelen limitarse por principios éticos. El acercamiento es normalmente receloso cuando la administración no es de carácter progresista, y más cordial y amistoso cuando sí lo es. En cualquier caso, lo que distingue unas de otras es que las segundas no están dispuestas a negociarlo todo, ni en todos los términos. Hay temas que por principio sencillamente no se abordan.

La relación con las agencias de financiación suele ser un poco más compleja. Por regla general, las agencias delimitan los temas que están dispuestas a financiar y, por eso, definen en la práctica las posibilidades de acción de las ONG. En último término, ellas pueden llegar a determinar la agenda política de las mismas. En este punto, aplican básicamente las consideraciones del punto anterior. Vale la pena adicionar que, como lo veremos en la siguiente sección, un aspecto fundamental de la praxis política es la autonomía, entendida como la capacidad de pensar por sí mismo. Las agencias de financiación suelen poner en tela de juicio este criterio.

Dadas esas diferencias, la relación entre las ONG es diferente si se trata de unas u otras. En términos generales, podemos decir que las organizaciones que prestan servicios compiten con las demás para llevar sus programas a más lugares y la colaboración que proponen es esporádica. Perciben a las comunidades como trofeos de "reconocimiento al mérito", que, a la postre, les van a significar mayores posibilidades de financiación. Las ONG involucradas con los movimientos sociales comprenden que la cuestión no es lucirse ante nadie sino solucionar problemas concretos. Con ello, las alianzas pueden ser mucho más duraderas y respetuosas de la diferencia.

Los grupos excluidos y el pueblo en general entran en contacto de manera diferente con las ONG, según el tipo de organización que sean. Las ONG prestadoras de servicios se comportan como empresas, ya que perciben a los beneficiarios de sus acciones como usuarios y no hacen distinciones a la hora de entrar en contacto con ellos. Pueden aceptar la presencia de algunos representantes de los grupos objeto de su asistencia, pero sin darles participación decisoria. Así, la ONG es la que toma las decisiones sobre cómo aplicar y llevar adelante los programas de ayuda. Las ONG articuladas al movimiento social, como ya lo veíamos, parten de un compromiso con el pueblo excluido. Ese compromiso se traduce en comprender que el pueblo debe ser artífice de sus propias soluciones, de manera que sus representantes participen directamente en las decisiones de las ONG, al menos en lo que tiene que ver con los programas que serán aplicados para sus comunidades.

El lugar de las ONG en la sociedad

El lugar de las ONG en la sociedad se determina de acuerdo con dos variables:

- La posición institucional en relación con el Estado.
- La función social que cumplen.

Las ONG prestadoras de servicios son, en general, dependientes del Estado. Y esto no fundamentalmente en términos económicos, aunque los Estados puedan contribuir a buscar financiación internacional o ellos mismos darla, sino principalmente en términos políticos. Las ONG que toman partido por el movimiento social popular, en cambio, son organizaciones autónomas en su actividad y en sus principios éticos (aunque no económicamente). La posibilidad que tienen de oponerse al Estado y confrontar políticamente a los sectores dominantes es mucho mayor.

De allí se deriva, casi directamente, su función social. En la medida en que son amigas de lo establecido, las ONG prestadoras de servicios consiguen, en el mejor de los casos, contener los problemas derivados de la exclusión social. Mientras que las ONG más proclives al compromiso con la causa de los movimientos sociales participan en la promoción de procesos de cambio estructural.

Compromiso social

En todo lo dicho se ve con claridad el sentido del compromiso de unas y otras ONG. Las prestadoras de servicios están en lo fundamental comprometidas con el mejoramiento de las condiciones de subsistencia en el marco de lo establecido. Las ONG aliadas al movimiento social propenden por la transformación de la sociedad, al tiempo que por la reivindicación jurídica, la creación expresiva y la realización material de los DESC.

Finalmente, el hecho de distinguir entre movimientos sociales y ONG no tiene otro objeto que el de llamar la atención sobre el lugar político que corresponde a cada uno de ellos. Claro está, no sobre su situación en términos generales, sino en lo atinente a su relación. Para desarrollar esta idea acudo a una determinada percepción del caso colombiano. En Colombia, al tiempo que los movimientos solicitan y agradecen la ayuda de las ONG, reclaman a menudo que tales organizaciones suelen usurpar lugares que no les corresponden. Más específicamente, que se toman vocerías que nunca los movimientos les han asignado²². El problema radica en que, aunque puedan establecer acuerdos políticos claros, a la hora de la verdad los movimientos no tienen cómo controlar a las ONG, lo cual abre la puerta a la irresponsabilidad de éstas. Sin duda, en Colombia es necesario abrir una discusión sobre el carácter representativo de las ONG, pero, sea cual sea la conclusión, no se trata nunca de menospreciar su importante trabajo, sino de lograr que cumplan con lo que hacen muy bien, sin entrar a reemplazar a los movimientos. En pocas palabras, la necesidad de tener claro que una cosa son las ONG y otra los movimientos sociales no deben interpretarse como un afán de divorciarlos, sino, por el contrario, en la línea de fortalecer su relación delimitando con claridad sus contornos, los cuales no pueden ser establecidos de una vez y para siempre, sino que están sujetos al dinamismo propio de la realidad cambiante en la que vivimos.

22. Esto no pretende negar que en algunos casos las vocerías han sido aceptadas por los propios movimientos. Es el caso de, por ejemplo, del proceso de la mayoría de las víctimas de la Unión Patriótica ante la CIDH adelantado por la Corporación Reiniciar.

UNIDAD 3

SUGERENCIAS PARA LA ACCIÓN POLÍTICA DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES Y LAS ONG

La praxis de los movimientos sociales, en particular en el ámbito de los DESC, involucra simultáneamente la reivindicación, el discurso y la acción propia. Cada una de esas dimensiones implica consideraciones prácticas específicas para su proyección política. La fortaleza de un movimiento está en sintonía con su condición de integralidad en su accionar, entendida la integralidad como una cualidad en la que las acciones son interdependientes.

El contenido de esta unidad es el siguiente:

- La reflexión práctica sobre *el agente*
- La reflexión práctica sobre *el sujeto*
- La reflexión práctica sobre *el actor*

INTRODUCCIÓN

La presentación teórica hasta este punto desarrollada debe volcarse a la práctica en dos sentidos:

- Por una parte, debemos ser capaces de ver las consecuencias concretas de la reflexión.
- Por otra, y sobre todo, los movimientos sociales, si desean tomar esto, deben ponerlo a prueba en la práctica y allí destruirlo y reconstruirlo conforme las necesidades políticas, materiales y discursivas que identifiquen. Esa es la tarea más importante, y evidentemente no podemos desarrollarla en este módulo.

Sugeriremos ahora algunos puntos de reflexión que salen de las consideraciones teóricas que hemos tratado de ordenar en este módulo. Abordaremos las cuestiones más importantes, diferenciándolas de acuerdo con las dimensiones de la praxis, anotadas antes:

- El agente
- El sujeto
- El actor

Para no ser muy redundantes, procuraremos exponer las reflexiones de la manera más sucinta posible, abordando solo puntos que no se hayan desarrollado suficientemente.

LA REFLEXIÓN PRÁCTICA SOBRE EL AGENTE

Esta es la dimensión de lo material. Además de lo ya anotado en relación con la *transformación directa* del entorno material concreto (que alude directamente al *poder popular*), aquí se hace referencia a la posición objetiva de los movimientos sociales, es decir, a aquellos condicionamientos que no dependen de la voluntad o las intenciones del movimiento. De acuerdo con su posición en un contexto social determinado, los movimientos tienen que vérselas con y dar respuesta a, entre muchas otras cosas, su composición de clase, su grado de autonomía y de heteronomía, y su capacidad real de movilización.

Su composición de clase

Los movimientos sociales se componen de una pluralidad de personas que proceden de contextos socioeconómicos diversos. Sin embargo, las reivindicaciones y luchas convergen en torno a dar respuestas a las carencias sentidas por el conjunto. Más allá de la diversidad de posiciones materiales de quienes los componen, los movimientos sociales son organizaciones populares en el sentido de ser objetivamente un contrapeso a las condiciones generales de opresión. Esto no necesariamente pone a los movimientos en una situación de confrontación con el Estado, pero sí con la oligarquía y con la gran burguesía. En determinados contextos políticos, el gobierno puede ser antes un aliado que un contrincante.

Autonomía y heteronomía

La autonomía es un criterio rector para el cabal desenvolvimiento político y social de los movimientos sociales. Si no fuera por ella, los movimientos no se considerarían como fuerzas independientes, sino como brazos y complementos de otro tipo de organizaciones. Esto no quiere decir que los movimientos sean islas en una sociedad. Todo lo contrario, en gran medida su fortaleza se define en términos de la capacidad para aliarse. La autonomía debe comprenderse, entonces, más que como el deshacerse de toda influencia externa, como la capacidad de pensar por sí mismo. En ese marco, y con esa claridad, los movimientos sociales están, incluso sin proponérselo, en relación con una multiplicidad de actores y de espacios. Aprender a leer tales relaciones es la clave para asumirlas sin renunciar al ejercicio de pensar. En este apartado consideraremos brevemente algunos aspectos de la relación con el Estado, otros movimientos sociales, con las ONG, los partidos políticos y la sociedad no organizada.

Los movimientos sociales deben evaluar si el Estado, en un contexto determinado, está en una situación de apertura o de cierre en relación con la garantía de los DESC (y con las demandas del movimiento en general). Esta es una consideración diferente de la que tiene que ver con la apertura del gobierno (en seguida abordaremos ese punto). El grado de apertura del Estado no depende de la voluntad de quienes están en él, sino de si su diseño institucional le permite dar respuestas efectivas a las demandas del movimiento. El grado de apertura o cierre institucional define, en términos generales, la relación de afinidad o de enemistad con el Estado.

Otra es la consideración relativa al *gobierno*. Puede ocurrir que el diseño institucional del Estado sea muy abierto a las demandas del movimiento, pero que el gobierno, por el contrario, esté totalmente cerrado. Puede también suceder que ambos, Estado y gobierno, a un mismo tiempo, sean abiertos o sean cerrados, o que –aunque esto es más extraño– el diseño institucional esté cerrado y el gobierno abierto. Estas consideraciones involucran la actitud y la capacidad represiva del gobierno, así como su actitud y capacidad receptiva. Si un gobierno está cerrado a las reivindicaciones de los movimientos, habrá que acudir a otras instancias, o estar preparados para las arremetidas de la represión. Si está abierto, hay que ver si tiene las condiciones para poner en marcha la recepción de las demandas. En general, la actitud de los gobiernos no depende de la voluntad ni de la acción de los movimientos. Eso no quiere decir que sea inmodificable. Es absolutamente sensato aceptar que los movimientos puedan alterar la disposición política de los gobiernos aplicando estrategias de presión y cabildeo, pero todo ello responde a un análisis muy juicioso de la situación.

Por otra parte, la existencia de otros movimientos sociales es un factor que debe entrar en la consideración de su praxis. La cantidad de movimientos y el sentido y la forma de su accionar son algo que escapa a la voluntad de cada movimiento específicamente considerado. Así, la posibilidad de establecer alianzas con ellos comienza por atender su ubicación objetiva en un contexto determinado. Es posible que los movimientos tengan diversas fortalezas: en ese sentido las alianzas pueden leerse como formas de sumar potencialidades para adelantar acciones de mayor efectividad. En cualquier caso, las alianzas deben partir, de nuevo, de la autonomía de las partes. Este es un punto especialmente delicado si se tiene en cuenta que los intereses políticos de los diversos movimientos pueden, en algunos casos, contraponerse. En tales casos, la posibilidad de trabajar juntos depende de la madurez política de los implicados, que puede medirse en términos de qué tan abiertos están a dejar lo que los separa y a recuperar lo que los une.

Con los *partidos políticos* la relación es parecida a la que puede entablarse con otros movimientos, pero presenta una particularidad que no es de poca monta. A diferencia de los movimientos, los partidos son organizaciones altamente institucionalizadas, y su campo de acción es en lo fundamental el escenario electoral. Las lógicas de alta institucionalización pueden conducir a que los partidos absorban los movimientos, sobre todo porque los dirigentes populares podrían terminar haciendo parte de las estructuras burocráticas partidistas. No se trata aquí de juzgar si eso es bueno o malo, hacerlo es tarea de los movimientos. Lo que queremos es señalar que esa es una posibilidad que no depende únicamente del azar. Y en relación con lo electoral, vale la pena mostrar que ese no es un espacio inofensivo. Los movimientos deciden autónomamente si participan o no en las elecciones, pero en muchos casos no se tiene conciencia de lo absorbente de las dinámicas electorales. Puede darse el caso de que un movimiento plantee la participación en elecciones como una decisión meramente táctica y termine sumido por completo en sus lógicas, hasta el punto de abandonar todos los demás campos de acción. De nuevo, no estamos lanzando aquí juicios de valor. Lo que queremos transmitir es que ingresar en el ámbito de lo político institucional puede poner en riesgo la autonomía del movimiento, mucho más de lo que solemos suponer.

Ya señalamos lo más importante de la relación con las ONG. Sólo insistiremos en que las que están próximas a los movimientos sociales pueden colaborar grandemente, sobre todo en lo que se refiere a tareas de alta exigencia técnica.

Ante la población en general

Los movimientos deben tomar en consideración cuál es la posición de los amplios segmentos poblacionales que hacen parte de la llamada "sociedad no organizada". Todo en ella puede cambiar, pero a la hora de plantear acciones, los movimientos deben valorar, así sea de manera aproximada, si lo que harán será bien o mal recibido por parte de la gente. En términos generales, la población no organizada tiene percepciones que se basan en múltiples elementos y no siempre es posible determinar su contenido. Sin querer decir que los movimientos deben actuar sólo cuando tengan certeza de la imagen que suscitan en la población, defendemos la idea, eso sí, de que las percepciones de la población no pueden ni deben ser ignoradas. Por el contrario, deben considerarse de primerísima importancia.

Es determinante valorar el estado actual de la población en términos de sus necesidades materiales y del grado de garantía de los DESC. Evidentemente, los grados de bienestar de la población inciden de manera importante en dos asuntos:

- El carácter de las reivindicaciones de los movimientos.
- La manera en que la gente recibirá sus banderas y sus acciones.

Los movimientos sociales no deben nunca desligarse del pueblo. Deben tratar de estar cada vez más cerca de él.

La capacidad de movilización

Dijimos arriba que una de las armas prioritarias de los movimientos sociales es su capacidad de movilización. En eso incide una infinidad de factores que no podemos señalar en este módulo. Pero sin duda el factor fundamental es la credibilidad que el movimiento despierta en el pueblo. Derivado de lo dicho en el párrafo anterior, en gran medida la capacidad de movilización es consecuencia del grado de cercanía con la gente. Así mismo, contar con redes de alianzas fuertes incrementa esta capacidad.

Capacidad de reivindicación, expresión y realización

Cuando reseñamos los tres ámbitos de la acción de los movimientos mostramos que no se debe descuidar ninguno de ellos en pos de otro. La única forma de llevar adelante luchas verdaderamente integrales es desenvolverse en los tres planos. Como es obvio, la posibilidad de plantear acciones en cada uno de ellos no es resultado directo de la voluntad de hacerlo. Hay que poder hacerlo, tener las capacidades, los conocimientos y los recursos suficientes.

LA REFLEXIÓN PRÁCTICA SOBRE *EL SUJETO*

Este es el ámbito que tiene que ver con el sentido de la praxis del movimiento. Recordemos que los movimientos se comportan y planean sus acciones con miras a realizar sus ideales. Esta afirmación aparentemente trivial tiene grandes consecuencias prácticas, en las que vale la pena detenerse.

Ya señalamos que desde la perspectiva de esta dimensión, los movimientos sociales deben darle contenido a los DESC y deben construir nuevos derechos, respondiendo a nuevas necesidades. Ahora nos detendremos en otros aspectos que tienen que ver con esto. Podemos adelantar, en relación con lo dicho en el punto anterior acerca de “dejar lo que nos separa y recuperar lo que nos une”, que los universos discursivos condicionan los universos de alianzas posibles, de la misma manera que (esto lo desarrollaremos más al tratar *el actor*) marcan el rumbo de la acción.

Partamos de una base sobre la que ya hemos insistido: el enfoque regulador de los movimientos sociales es popular. Esto quiere decir que sus acciones transformadoras buscan la mejoría de las condiciones de vida del pueblo y el ejercicio del poder popular, entendido como autoorganización para realizar (en el marco de esta reflexión) los DESC y como vocación de poder (ejercicio del poder institucional). Desde allí, los movimientos construyen su proyecto específico de sociedad.

Comenzaremos por abordar este último punto. En los tiempos más recientes hemos asistido al ascenso de una diversidad muy grande de proyectos, lo que nos obliga a pensar algunas cosas que quizás antes no veíamos. Ese será un aspecto de nuestra reflexión. Luego regresaremos a la idea de los DESC como referentes de acción y de transformación, pero en un sentido que hasta ahora no hemos abordado. Posteriormente haremos unas breves anotaciones sobre la sintonía que hay entre proyectos específicos y entre ellos y las aspiraciones de la sociedad, de modo que se complementa lo que se dijo en el punto anterior. Se adicionará la relación con movimientos de otras partes del mundo.

El proyecto de sociedad

Todos los movimientos sociales tienen de manera más o menos explícita un proyecto de sociedad. En realidad no se pueden tener perspectivas transformadoras sin una idea en mente de lo que debe ser la sociedad. Sin embargo, el proyecto no es necesariamente un punto de partida. Es decir, no es que los movimientos surjan después de haber hecho un gran evento de definición de la línea ideológica o algo por el estilo. Es cierto que eso ocurre con algunos tipos de organizaciones políticas –como los partidos–, pero no es una condición para el surgimiento de los movimientos. En cualquier caso, el punto central aquí es que el proyecto de los movimientos sociales es, ante todo, una construcción constante. En efecto, la vida de los movimientos se enfrenta con retos muy variados, y una de sus grandes fortalezas es su capacidad de dar respuestas de manera dinámica a los cambios de la sociedad. Pero eso no es algo que tenga lugar de manera espontánea o automática. Es indispensable que los movimientos combinen acción con reflexión, para lo cual se deben propiciar escenarios adecuados.

Los DESC pueden desempeñar, y esta es una de las sugerencias fundamentales de este módulo, un papel muy importante en el proyecto político de los movimientos sociales latinoamericanos. Además de lo ya dicho, es poco lo que hay por sugerir. Pero se puede insistir en dos puntos:

- Los DESC deben reivindicarse en el marco de la integralidad.
- Estos derechos deben asumirse en toda su complejidad, es decir, planteados como tareas y luchas que contienen las tres dimensiones analizadas.

Por otra parte, es vital señalar que en el trabajo por los DESC no sólo son importantes las consideraciones en torno a qué tanto nuestra acción transforma la sociedad, sino también, qué tanto nos transformamos quienes luchamos. Como nos lo recordó Foucault, la lucha política por la transformación tiene lugar en las grandes estructuras de la sociedad, pero también en las pequeñas instituciones, en la familia, en nuestras relaciones cotidianas e incluso en nuestro cuerpo y nuestras mentes. Aunque pueda sonar un poco abstracto, no debemos dejar de pensar en como transformar nuestro mundo, mundo del cual, indudablemente, hacemos parte también nosotros mismos.

Es de gran importancia resaltar que el carácter de adversario que adopte el movimiento con respecto al Estado o al gobierno tiene que ver con el grado de disonancia entre su proyecto y el "rumbo oficial" de las cosas. Ya abordamos esto en el punto anterior cuando hablamos de la posición del Estado y el gobierno con respecto a las demandas del movimiento. Sólo conviene agregar que la disonancia no se define únicamente en las palabras. Los gobiernos y los Estados pueden tener discursos muy bellos, sin que correspondan con su comportamiento. La valoración del papel del Estado y del gobierno incluye esa prevención.

Referentes tradicionales y nuevos referentes

En la primera unidad de este módulo abordamos con algún detenimiento la cuestión de los *nuevos movimientos sociales*. Vimos entonces que uno de los principales aportes de tales movimientos (independientemente de si pueden llamarse auténticamente nuevos o no) fue el de traer a escena una enorme diversidad de reivindicaciones que no se conocían. Encontramos dos consecuencias muy concretas en estas enseñanzas:

- Debemos decir adiós a los catecismos. Los movimientos sociales ya no pueden funcionar sobre la base de esquemas rígidos de interpretación de la realidad o de la acción.
- Los movimientos sociales deben hacer de la innovación una fortaleza en la escena política, en lugar de tomarla como un asunto excesivamente engorroso.

El punto es mantener en alerta los sensores de lectura de la realidad, que es siempre cambiante, aunque haya momentos en que parece quieta. Para continuar con lo que dijimos sobre comprender el proyecto como una construcción permanente, vale decir que, en ese camino de construcción, el proyecto puede dar tantos giros como la realidad lo exija, sin que eso pueda tildarse de acomodaticio o de falta de carácter político. Con eso no sugerimos que los movimientos actúen según "la luz del sol que más calienta". Una cosa es reemplazar los ideales por privilegios políticos y otra muy distinta es ser capaz de leer las necesidades del pueblo y las nuevas realidades político-sociales, y transformar el discurso y la acción en función de eso.

Identificación social con el proyecto

Se ha insistido bastante en que la cercanía política de los proyectos de un movimiento con los ideales de otros movimientos determina en gran medida la posibilidad de construir un proyecto común. Pero además de la lectura de los discursos de otros y los del propio movimiento, las organizaciones deben ser capaces de renunciar a particularismos que obstaculicen la unidad, sin renunciar a su autonomía. De allí derivamos un punto que tocamos en el primer módulo y que vale la pena recuperar aquí: la

diversidad se constituye en una de las fortalezas fundamentales de los movimientos sociales. Los proyectos de unidad no pueden dejar de valorarla como lo que es, y no deben sacrificarla en pos de ningún unitarismo, por robusto que parezca.

La identificación social con el proyecto involucra de manera preeminente a la población "no organizada" en torno a partidos, movimientos, etcétera. Los movimientos deben estar siempre alerta de cara al tipo de respuesta que ofrecen a las demandas cotidianas y concretas de la gente. La identificación del pueblo con la agenda del movimiento es directamente proporcional a su respuesta.

Finalmente, la sintonía en lo que se piensa, en los discursos, debe tenerse en cuenta en todos los niveles geopolíticos: locales, nacionales, regionales y globales. Evidentemente, entre más pequeño sea el ámbito geográfico de encuentro, mayores sintonías podremos encontrar, sobre todo en lo que tiene que ver con aspectos muy particulares. En la medida en que todos los movimientos responden a las exigencias de su entorno, difícilmente la plataforma de los movimientos europeos puede coincidir con los africanos o latinoamericanos. En todo caso, en este mundo que abre las fronteras para que los capitales y violadores de los derechos humanos se muevan a sus anchas, las resistencias no pueden seguir encarceladas en las fronteras estatales. Recuperamos en este punto una máxima que se ha vuelto muy famosa: "piensa globalmente, actúa localmente". Consideramos que las ideas decimonónicas de la unidad mundial de la resistencia no deben abandonarse. Hoy, incluso más que entonces, debemos gritar: ¡Desposeídos del mundo, a unirnos!

LA REFLEXIÓN PRÁCTICA SOBRE EL ACTOR

La acción de los movimientos sociales es ante todo una forma de tomar la palabra en público y de actuar en el ámbito de lo común con miras a trastocar su rumbo. En palabras ya utilizadas arriba, su acción está dirigida a transformar la sociedad. Eso significa que los movimientos sociales son actores no neutrales en relación con el entorno social en el que se desenvuelven y, en esa medida, son actores políticos. El carácter transformador de la acción de los movimientos tiene ciertas consecuencias: transforma, para bien o para mal, la sociedad, el entorno y el propio movimiento. Cuando decimos "para bien o para mal", señalamos que la acción siempre tiene consecuencias deseadas y no deseadas. En otros términos, que los movimientos sociales pueden esperar que se produzcan ciertas cosas como resultado de una acción concreta y encontrar que se producen cosas que ellos no habían ni siquiera imaginado. Cosas que ellos jamás hubieran deseado. La valoración de los riesgos que implican las acciones es un aspecto muy importante de la planeación.

No hay espacios neutrales

Debemos recordar que los espacios de confrontación, de lucha y de construcción nunca son neutrales. El territorio y las temporalidades están mediadas por relaciones de poder, de manera que aceptar ingenuamente participar en ciertos espacios puede resultar peor que no haberlo hecho, y viceversa. Esa es una valoración que corresponde a los movimientos en cada momento específico, porque si bien no hay espacio neutral, tampoco hay espacios completamente volcados a favor de alguno de los actores en conflicto. Siempre es posible transformar la situación para salir ganando de allí. En eso consiste una parte importante del juego de la política. El asunto aquí es que nunca debemos actuar

en espacios sin antes haberlos valorado en términos de poder, porque, de lo contrario, puede suceder que participando terminemos jugándole más al mantenimiento y fortalecimiento de lo existente que a los propios objetivos.

El eje que articula este módulo es que las praxis tienen diversos aspectos: la reivindicación, la expresión y la transformación material concreta. Cada uno de ellos se desenvuelve en arenas distintas. Lo dicho en el párrafo anterior opera con toda pertinencia aquí. Los movimientos sociales pueden ser agentes de exigencia, de creación y de realización. Las acciones concretas que se desarrollen en el marco de esos ámbitos, y los espacios en que se desenvuelvan esas luchas, deben pasar por el filtro de la valoración de la situación en términos de poder.

La acción debe ser coherente

La coherencia es fundamental en un movimiento, porque sin ella el reconocimiento público resultará a largo plazo completamente minado. Pero este no es un tema fácil. De hecho, supone múltiples aspectos, no siempre explícitos. Señalaremos aquí cuatro de ellos.

- Uno de los aspectos de la coherencia, el más evidente, es: *la acción concreta del movimiento debe ser coherente con su discurso*. De no ser así, la legitimidad que pueda ganarse públicamente con las ideas puede perderse de inmediato con la acción. Sin embargo, no deja de tener grandes complicaciones hacer esa valoración. Todo movimiento tiene que distinguir entre planteamientos tácticos y planteamientos estratégicos. Los ideales, el *hacia-dónde* caminamos, son lo que constituye la estrategia. La táctica hace referencia al *cómo* logramos lo que queremos. Es evidente que el plano de la táctica admite variaciones imprevisibles y de alguna manera la tolerancia política es muy flexible en este ámbito. Pero siempre existe un límite a las acciones (tácticas) que admite un planteamiento estratégico. Como todo lo insinuado en este módulo, esto depende de valoraciones propias de cada movimiento, pero lo que no es admisible es desligar por completo la estrategia de la táctica. Más adelante regresaremos sobre este punto, porque las alianzas posibles están también mediadas por este aspecto.
- En sintonía con lo anterior, *los movimientos sociales deben velar por mantener la coherencia entre su práctica y las demandas de la gente*. Ya dijimos que los movimientos deben activar sus sensores para responder discursivamente a las necesidades de la población. Aplica casi la misma reflexión para la acción. La diferencia clave es que en muchos casos la población en general es ajena a consideraciones tácticas y puede no tolerar algunas acciones justificables. Además, la denominada opinión pública puede ser manipulada y conducida a rechazar las acciones de los movimientos por el sólo hecho de que ellos las encabezan. Evidentemente, estas presiones no pueden llevar al movimiento a abandonarlas. Los movimientos quizás no puedan subsistir y crecer en contextos adversos. De manera que, sin necesidad de interrumpir la acción, las valoraciones deben ser muy juiciosas y el itinerario debe incluir estrategias para influir en el ámbito de la opinión para volcar la balanza a favor de su simpatía.
- No debemos olvidar que si bien los movimientos están al servicio del pueblo, son ellos mismos expresión del pueblo; son pueblo organizado. De manera que no sólo hay que responderle a la sociedad, sino también a los propios militantes. Aquí encontramos otro grado de la coherencia:

el que debe practicarse *entre las aspiraciones y las demandas de quienes integran el movimiento y la acción del movimiento*. En efecto, los activistas o militantes de una organización no pueden someterse a dinámicas que contradigan por completo las ideas por las que decidieron hacerse parte de ese movimiento. Esto no quiere decir que la dinámica propia de los movimientos colectivos no pueda imponer ciertas cosas en las que todos los integrantes tienen que ceder, porque de lo contrario se haría imposible la acción colectiva sostenida. Pero recordemos que las prácticas construyen los discursos, y viceversa, de manera que hay algunas que, por lo contradictorio con las ideas, pueden terminar destruyendo el propio discurso y, por lo mismo, el movimiento. De nuevo, serán los movimientos, y sus militantes particularmente, los que determinen el grado de tolerancia. Sólo insinuamos que este aspecto debe tenerse en cuenta.

- Derivado de lo anterior encontramos el cuarto y último aspecto de la coherencia: *entre el discurso democrático de los movimientos y su estructura interna tiene que existir un cierto nivel de sintonía*. No se puede confrontar la burocracia y ser una organización altamente burocratizada, de la misma manera que no se puede estar en contra de las jerarquías absolutas y al mismo tiempo estar organizados en torno a una de ellas. Cada organización y movimiento determina qué forma de organización prefiere. Lo que aquí se insinúa es sencillamente que no puede obviarse cierto nivel de sintonía entre la forma organizativa interna y el proyecto político.

Sintonía entre praxis diversas y unidad de acción

Ya dijimos que las formas de acción de los movimientos imponen límites a las alianzas posibles. Es comprensible que no todos los movimientos sociales puedan actuar juntos si entre ellos existen distancias en la acción que los hacen incompatibles. Sin embargo, consideramos que por encima de las diferencias tácticas debe estar la sintonía estratégica. Al enfatizar en la fortaleza de la diversidad quisimos señalar algo que puede servir en esta reflexión. Dijimos que la unidad debe tener como criterio rector el respeto de la autonomía. Además, la unidad de lo diverso, tan deseable como es, no implica únicamente unir distintos discursos, sino también, distintas formas de actuar. Y las diversas concepciones de la acción pueden vincularse como complementos más que entrar a chocar. En todo caso, la cuestión con los DESC y con los proyectos de transformación de los que hacen parte, es hacerlos realidad. El punto, para hablar en términos del juego político, *es ganar haciendo bien las cosas*.

Conclusión

Hemos sostenido que asumir políticamente la lucha por los derechos económicos, sociales y culturales es la única manera de librar la batalla por los derechos humanos, sin caer en la trampa liberal. Esperamos haber contribuido a aclarar un poco el contenido de ese *sentido político* de la lucha por los DESC.

Ahora bien, para lo que pretendemos con esta reflexión, hace falta todavía una precaución: en algunos escenarios donde se acepta el carácter político del trabajo en DESC, ha hecho carrera la tendencia a reducir los derechos económicos, sociales y culturales a un mero medio para un fin que es la transformación social. Esa visión no tiene en cuenta que la transformación puede ser ella misma la

realización de esos derechos. Y no es menos frecuente la tendencia a reducir la transformación social a la realización de tales derechos, como si eso fuera posible por fuera de un marco de transformación socioeconómica más amplio. Esa visión ignora que el ideal de dignidad plasmado en los DESC sólo es realizable en un contexto de reproducción material radicalmente diferente al actual contexto de desigualdad y pobreza de los países latinoamericanos y del capitalismo global y local.

La visión que ofrecemos aquí tiene como trasfondo la intención de fortalecer con nuevos insumos el horizonte de la lucha por la transformación, y poner en claro la profundidad política de la lucha por los DESC. En ese sentido, consideramos que el esfuerzo fundamental consiste en *integrar la perspectiva de la lucha por la transformación social en la lucha por los DESC*, y en *integrar la perspectiva de los DESC en la lucha por la transformación social*. Nos guía la esperanza de alcanzar un mundo donde los derechos humanos sean realidades que se reconozcan y se respeten, y en el que ese reconocimiento y ese respeto abran las puertas a la vida con dignidad y en paz.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aranguren, L., Villalon, J. J. (2002). *Identidades en movimiento. Los marcos de sentido en las organizaciones de voluntariado*. Colección Pensamiento en Acción, 5. Madrid: Cáritas Española.
- Berche, S., García, A., Mantilla, A. (2006). *Los derechos en nuestra propia voz. Pueblos indígenas y Desc: una lectura intercultural*. Bogotá: OIA - ILSA.
- Blumer, H. (1946). "Collective behavior". En Lee (ed.). *New Outline of the Principles of Sociology*. New York: Barnes and Noble.
- Della Porta, D. (1998) "Las motivaciones individuales en las organizaciones políticas clandestinas". En: Ibarra, P., Tejerina, B. (eds.). *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*. Madrid: Trotta (219-242).
- Diani, M. (1998). "Las redes de los movimientos: una perspectiva de análisis". En: Ibarra, P., Tejerina, B. (eds.) (1998). *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*. Madrid: Trotta (243-270).
- Eder, K. (1998). "La institucionalización de la acción colectiva. ¿Hacia una nueva problemática teórica en el análisis de los movimientos sociales?" En: Ibarra, P., Tejerina, B. (eds.). *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*. Madrid: Trotta (337-360).
- Eyerman, R. (1998). "La praxis cultural de los movimientos sociales". En: Ibarra, P., Tejerina, B. (eds.). *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*. Madrid: Trotta.
- Eyerman, R., Jamison, A. (1991). *Social Movements. A cognitive approach*. Pennsylvania: The Pennsylvania State University Press.
- Fals Borda, O. (1986). *Conocimiento y Poder Popular*. México: FCE.
- Faria (1996). "Democracia y gobernabilidad: los derechos humanos a la luz de la globalización económica". *Travesías* 1: 19-45.
- Fiedberg, E. (1992). "Les quatre dimensions de l'action organisée". *Revue française de sociologie*, 33.
- Gallardo, H. (2006). *Derechos humanos como movimiento social*. Bogotá: DEI-Ediciones Desde Abajo.
- García Inda, A. (2003). "Derechos humanos, movimientos sociales y ONG". En A. García Inda (coord.), J. M. Martínez de Pisón Cervero (coord.). *Derechos fundamentales, movimientos sociales y participación: aportaciones al debate sobre la ciudadanía*. Madrid: Dickinson.
- Gaxie, D. (1977). "Économies des partis et rétributions du militantisme". *Revue française de science politique*, p.123-154.
- Gramsci, A. (2001). *Cuadernos de la Cárcel*. Edición crítica. México: Ediciones ERA-Universidad Autónoma de Puebla.
- Gramsci, A. (1973). *Selection from prison notebooks*. London: Lawrence and Wishart.
- Gurr, T. (1970). *Why men rebel?* Princeton: Princeton University Press.
- Ibarra, P., Tejerina, B. (eds.) (1998). *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*. Madrid: Trotta.
- Inglehart, Ronald, *The silent revolution. Changing values and political styles among western democracies*, Princeton University Press, 1977.
- Jenkins, J. (1981). "Sociopolitical Movements". En: Long, S. L. (ed.). *Handbook of political behavior*, Tomo IV. NY-Londres.
- Klandermans, B. (1998). "La necesidad de un estudio longitudinal de la participación en movimientos sociales". En: Ibarra, P., Tejerina, B. (eds.). *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*. Madrid: Trotta (271-290).

- Klandermans, B., Oegema, D. (1987). "Potentials, Networks, Motivations and Barriers: Steps Toward Participation in Social Movements". *American Sociological Review*, 52: 519-31.
- McAdam, Doug (1988). *Freedom Summer*. Oxford: Oxford University Press.
- McAdam, D. (1998). "Orígenes conceptuales, problemas actuales, direcciones futuras". En: Ibarra, P., Tejerina, B. (eds.). *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*. Madrid: Trotta (89-110).
- McAdam, D. (1995). "Initiator and Spinoff Movements: Diffusion processes in protest cycles". En: Tranggott, M. (ed.). *Repertoires and Cycles of Collective Action*. Duke University Press.
- Mees, L. (1998). "¿Vino viejo en odres nuevos? Continuidades y discontinuidades en la historia de los movimientos sociales". En: Ibarra, P., Tejerina, B. (eds.). *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*. Madrid: Trotta (291-320).
- Melucci, A. (1998). "La experiencia individual y los temas globales en una sociedad planetaria". En: Ibarra, P., Tejerina, B. (eds.). *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*. Madrid: Trotta (361-382).
- Melucci, A. (1989). *Nomads of the Present: Social Movements and individual needs in contemporary society*. London: Hutchinson Radius.
- Neveu, E. (1996). *Sociologie des mouvements sociaux*. Paris: Éditions La Découverte.
- Olson, M. (1966). *The logic of collective action*. Harvard University Press.
- Pizzorno, A. (1994). "Identidad e interés". *Zona abierta* 69.
- Rivas, A. (1998). "El análisis de marcos: una metodología para el estudio de los movimientos sociales". En: Ibarra, P., Tejerina, B. (eds.). *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*. Madrid: Trotta (181-218).
- Sabucedo, J. M., Grossi, J., Fernández, C. (1998). "Los movimientos sociales y la creación de sentido común alternativo". En: Ibarra, P., Tejerina, B. (eds.). *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*. Madrid: Trotta (165-180).
- Smith, J. "Nacionalismo, globalización y movimientos sociales" (1998). En: Ibarra, P., Tejerina, B. (eds.). *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*. Madrid: Trotta (321-336).
- Snow, D. A., Benford, R. D. (1986). "Frame alignment process, micromobilization and movement participation". *American Sociological Review* 34: 787-801.
- Stammers (1999). "Social Movements and social construction of human rights". *Human Rights Quarterly* 21: 980-1008.
- Tarrow, S. (1989). *Democracy and disorder: protest and politics in Italy 1965-1975*. Oxford: Clarendon Press.
- Tejerina, B. (1998). "Los movimientos sociales y la acción colectiva. De la producción simbólica al cambio de valores". En: Ibarra, P., Tejerina, B. (eds.). *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*. Madrid: Trotta (111-138).
- Tarrow, S. (1994). *Power in movement. Social Movements, collective action and politics*. Cambridge.
- Thompson, E. P. (1989). *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, 2 vols. Barcelona.
- Tilly, Ch. (1976). *From mobilization to revolution*. Reading, Mass: Addison-Wesley.
- Tilly, Ch. (1998). "Conflicto político y cambio social". En: Ibarra, P., Tejerina, B. (eds.). *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*. Madrid: Trotta (25-42).

www.pidhdd.org



Economic and Cultural development in Africa, Asia, Latin America and South-east Europe